FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

LA CAPACIDAD DE PRESENCIA DEL ESTADO Y SU INFLUENCIA EN EL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS EN MADRE DE DIOS EN EL AÑO 2019

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

ABOGADA

AUTORAS

KAREN ESTHER ANCHIVILCA TARAPACA
ORCID: 0000-0002-8768-3566

MADELEINE GUADALUPE MALLMA MELLADO
ORCID: 0000-0003-3517-760X

ASESOR

DR. JOSE MARIO OCHOA PACHAS
ORCID: 0000-0002-0675-2196

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL

LIMA, PERÚ, DICIEMBRE DE 2019

DEDICATORIA

Este trabajo es dedicado a mi familia, en especial a mis dos hermosas sobrinas, Zoe y Sofía.

Karen Esther Anchivilca Tarapacá

Esta tesis la dedico con todo cariño a mi mamá quién me motivó aseguir adelante y mejorar cada día.

Madeleine Guadalupe Mallma Mellado

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por bendecir mi familia, ya que a través de ellos pude seguir adelante.

A mi bisabuela Flavia.

Karen Esther Anchivilca Tarapacá

A Dios y mis Padres por contribuir amorosamente con mis metas.

Madeleine Guadalupe Mallma Mellado

ÍNDICE

DEDICATORIA 2
AGRADECIMIENTOS 3
LISTA DE TABLAS 6
LISTA DE FIGURAS 7
RESUMEN 8
ABSTRACT 9
INTRODUCCIÓN 10
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN
1.1. Realidad problemática 13
1.2. Formulación del problema 14
1.3. Justificación de la investigación 15
1.4. Objetivos de la investigación 15
1.5. Limitación de la investigación 16
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO
2.1. Antecedentes de estudios 18
2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado 29
2.3. Definición conceptual de la terminología empleada 33
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO
3.1. Tipo y diseño de investigación 36
3.2. Población y muestra 36
3.3. Hipótesis 37
3.4 Variables – Operacionalización 38
3.5 Método y técnica de investigación 40
3.6. Procesamiento de los datos 41
CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS
4.1. Análisis de fiabilidad de las variables 43
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con las variables 44
4.3. Contrastación de hipótesis 61
CAPÍTULO V DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
5.1. Discusiones 68
5.2 Conclusiones 70
5.3 Recomendaciones 71

REFERENCIAS

ANEXOS

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Variable dependiente delito de trata de personas
Tabla 2 Variable independiente capacidad de presencia del Estado
Tabla 3 Prueba piloto para las variables dependiente e independiente
Tabla 4 Fiabilidad variable dependiente delito de trata de personas
Tabla 5 Fiabilidad variable independiente capacidad de presencia del Estado
Tabla 6 Contestación a la pregunta 1
Tabla 7 Contestación a la pregunta 2
Tabla 8 Contestación a la pregunta 3
Tabla 9 Contestación a la pregunta 4
Tabla 10 Contestación a la pregunta 5
Tabla 11 Contestación a la pregunta 6
Tabla 12 Contestación a la pregunta 7
Tabla 13 Contestación a la pregunta 8
Tabla 14 Contestación a la pregunta 9
Tabla 15 Contestación a la pregunta 10
Tabla 16 Contestación a la pregunta 11
Tabla 17 Contestación a la pregunta 12
Tabla 18 Contestación a la pregunta 13
Tabla 19 Contestación a la pregunta 14
Tabla 20 Contestación a la pregunta 15
Tabla 21 Contestación a la pregunta 16
Tabla 22 Contestación a la pregunta 17
Tabla 23 Prueba X^2 para la hipótesis general
Tabla 24 Prueba de independencia condicional
Tabla 25 Correlación para la hipótesis específica 1
Tabla 26 Prueba de independencia condicional hipótesis específica 1
Tabla 27 Correlación de la hipótesis específica 2
Tabla 28 Prueba de independencia condicional hipótesis específica 2

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Porcentajes referentes a la tabla 6
Figura 2 Porcentajes referentes a la tabla 7
Figura 3 Porcentajes de la tabla 8
Figura 4 Porcentajes de la tabla 9
Figura 5 Porcentajes de la tabla 10
Figura 6 Porcentajes de la tabla 11
Figura 7 Porcentajes de la tabla 12
Figura 8 Porcentajes de la tabla 13
Figura 9 Porcentajes de la tabla 14
Figura 10 Porcentajes de la tabla 15
Figura 11 Porcentajes de la tabla 16
Figura 12 Porcentajes de la tabla 17
Figura 13 Porcentajes de la tabla 18
Figura 14 Porcentajes de la tabla 19
Figura 15 Porcentaje de la tabla 20
Figura 16 Porcentajes de la tabla 21
Figura 17 Porcentajes de la tabla 22

LA CAPACIDAD DE PRESENCIA DEL ESTADO Y SU INFLUENCIA EN EL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS EN MADRE DE DIOS EN EL AÑO 2019

KAREN ESTHER ANCHIVILCA TARAPACA
MADELEINE GUADALUPE MALLMA MELLADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

Este trabajo referido a la influencia que tiene el Estado en el delito de trata de personas en la región de Madre de Dios, explicó dicha influencia en el crimen señalado, y en la región especificada. Se advirtió que, este delito vulnera varios derechos fundamentales del ser humano; si bien es cierto existe una norma establecida, que es la ley 28950, que regula el tráfico de migrantes y a su vez la trata de personas, que tiene como objeto principal prevenir dicho delito, no es suficiente; ya que la presencia del estado es escasa, toda vez que, la población tiene imposibilidades de acceder a los servicios básicos de aquel. El fenómeno se presenta, pero no es denunciado, por diversas razones, principalmente el temor, por lo que el número de registros del crimen es nimio. Siendo un estudio cuantitativo, explicativo, observacional, transversal, en el que se empleó el método deductivo, los resultados conseguidos en el valor de probabilidad (0,002) expresaron que si existe influencia de la capacidad de presencia del estado en el delito de trata de personas.

Palabras clave: trata de personas, escasa presencia de estado, madre de dios.

THE PRESENCE CAPACITY OF THE STATE AND ITS INFLUENCE ON THE CRIME OF HUMAN TRAFFICKING IN MADRE DE DIOS IN 2019

KAREN ESTHER ANCHIVILCA TARAPACA
MADELEINE GUADALUPE MALLMA MELLADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

ABSTRACT

This work, referring to the influence that the State has on the crime of human trafficking in the Madre de Dios region, explains said influence on the indicated crime, and in the specified region. It is noted that this crime violates several fundamental rights of the human being; Although it is true that there is an established norm, which is Law 28950, which regulates the smuggling of migrants and, in turn, the trafficking of persons, whose main objective is to prevent said crime, it is not enough; since the presence of the state is scarce, since the population is unable to access its basic services. The phenomenon occurs, but is not reported, for various reasons, mainly fear, so the number of records of the crime is negligible. Being a quantitative, explanatory, observational, cross-sectional study, in which the deductive method was used, the results obtained in the probability value (0.002) express that if there is an influence of the capacity of the state's presence in the crime of human trafficking.

Keywords: Trafficking in person, poor presence of the state, Madre de Dios.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación abarcó la capacidad de presencia del estado y cómo influye en el delito de trata de personas en el departamento de Madre de Dios. Actualmente,es considerada la esclavitud del presente siglo, y es el tercer crimen organizado, que genera más ingresos, después del tráfico de drogas y armas.

A pesar de ser un crimen importante, como objeto de estudio es relativamente reciente y más en el Perú, donde las investigaciones son en su mayoríade carácter sociológico y antropológico. Una posible explicación de por qué en el ámbito del derecho se ha dedicado poco al tema es a causa que, desde el 2007 se regula jurídicamente la figura de la trata de personas como un delito en el país.

Ahora bien, se puede mencionar que se muestra el fenómeno; es decir el delito, pero no es denunciado, y es por ese motivo, los registros sobre este crimen en el Perú son mínimos. Son muchas las causas del problema, una de ellas es, quienes introducen a las víctimas en este mundo ilícito son los mismos padres o familiares y las probabilidades de denuncia por un tercero resultan nulas; asimismo el contexto de desigualdad, discriminación, pobreza extrema y exclusión social, condiciona a las víctimas a un alto grado de vulnerabilidad.

Por las condiciones geográficas que presenta Madre Dios hace que sea proclive a que concurra el delito de la trata de personas, por ser un lugar lejos de la capital, no hay una adecuada y correcta supervisión de las entidades gubernamentales, siendo inexistente su presencia, evidenciándose por la exigua cantidad de comisarías en Madre de Dios, así como personas indocumentadas, pobladores que no cuentan con servicios básicos, entre otros elementos.

El objetivo general del trabajo de investigación fue explicar de qué manera y cómo influye la escasa presencia del Estado y de qué manera contribuyen a la

influencia de la trata de personas.

Del trabajo de investigación se desprenden cinco capítulos:

El primero se enfocó en la formulación del problema, así como el objetivo, la justificación, finamente se expresan las limitaciones de este estudio.

El segundo, trató del marco teórico, en la que se fundamentará teorías con investigaciones anteriores a la tesis, así como los antecedentes internacionales, nacionales y locales ya sean en conocimientos básicos, respeto a la influencia de la capacidad de la trata de persona en Madre de Dios.

El tercero, abarcó el marco metodológico, donde se describen los mecanismos empleados, asimismo se establecieron la unidad de análisis, el sujeto de estudio para obtener los resultados en aplicación de lo ya expuesto en el marco teórico.

El cuarto, que respecta a analizar e interpretar los resultados recabados de la investigación, donde se han utilizado instrumentos a fin de demostrar la influencia de la capacidad de presencia del estado sobre el delito de trata de personas.

En el quinto, se redactaron las discusiones, terminaciones y recomendaciones, correspondientes a la investigación, de la influencia de la capacidad sobre la trata de las personas. En definitiva, se concluyó que la capacidad de presencia del estado influye enla trata de personas, como se comprobó en el trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática

En estos tiempos la trata de personas (TrPe) es considerada la esclavitud del presente siglo, y más si se toma en cuenta que es uno de los crímenes organizados más lucrativo en el mundo después del tráfico internacional de drogas y del tráfico internacional de armas, según informa la ONU en el 2012. A pesar de significar un crimen importante, el estudio de la TrPe, es relativamente reciente y más en el Perú donde las investigaciones son en su mayoría desde la sociología y antropología antes que desde el derecho. Una posible explicación de por qué el derecho se ha dedicado poco al tema, es que recién desde el 2007 se regula jurídicamente la figura de la TrPe como un crimen en el Perú.

A menudo se cree que la TrPe es una realidad ajena al Perú; sin embargo, se ha notado que la peculiaridad del caso peruano es que se presenta el fenómeno, pero no lo denuncian, y por lo tanto los registros o reportes sobre el crimen son sumamente escasos. Una de las razones de este hecho es debido a que no se realizan las denuncias porque las personas que introducen a los a los menores en este mundo ilícito son los mismos padres o familiares y, por tanto, las probabilidades de denuncia por un tercero resultan mínimas.

Ciertas situaciones vulnerables, contribuyen a este delito, según estudios hechos por distintos organismos internacionales, los que coinciden en señalar que cualquier persona puede estar sometida a este crimen, en su mayoría provienen de contextos de discriminación, desigualdad, extrema pobreza y exclusión social, siendo el contexto denominado “Agencia débil”, ya que las personas no tienen capacidad de realizar sus objetivos, debido a las limitaciones o suplantación de sus libertades.

El Perú entonces, no es ajeno a la trata de personas, es incluso vulnerable porque como se sostiene, la débil presencia del Estado que se observa mediante los

servicios básicos que existen en Madre de Dios, así como los elementos de la TrPe, como son el comporamieno, el medio y los fines conlleva a que Madre de Dios sea proclive a este crimen; aunado a ello se va a ver que, es uno de los tres departamentos con mayor incidencia de trata, de acuerdo al observatorio de la criminalidad del Ministerio Público (MP), es el segundo departamento, seguido de Lima, que es usado como destino, principalmente en las modalidades de explotación tanto laboral como sexual.

En el 2018, fue detectado que un 31% de los casos en este departamento eran del delito de trata, y de no fortalecer la presencia del Estado mediante algunas actividades que fomenten la precaución ante esta problemática, así como el correcto desarrollo de los servicios básicos los cuales se evidenciaron en salud, educación, seguridad en conlleva a que Madre de Dios sea una zona de contexto denominada agencia débil, lo cual continuaría aumentando las cifras de este delito en Madre de Dios.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera influye la capacidad de presencia del Estado sobre el delito de trata de personas en Madre de Dios en el año 2019?

1.2.2. Problemas específicos

¿De qué manera influyen los servicios básicos en la capacidad de presencia del Estado en el delito de trata de personas en el departamento de Madre de Dios en el año 2019?

¿Cómo influyen los elementos constitutivos de la capacidad de presencia del Estado en el delito de trata de personas en el departamento de Madre de Dios en el año 2019?

1.3. Justificación de la investigación

1.3.1. Justificación teórica

Cabe indicar que el delito es reciente entre las investigaciones jurídicas. La literatura que existe sobre el tema proviene principalmente de la antropología y la sociología. En el ámbito del derecho por su lado, no se ha dedicado a estudiar suficientemente la TrPe, entonces, el fin de este trabajo es trasmitir un conocimiento respecto a la influencia de la capacidad de presencia del Estado en la trata.

1.3.2. Justificación práctica

En este punto se evidencia como el Estado en pleno siglo XXI, sigue ausente en los distintos departamentos del país, tal es el caso del presente departamento que se ha estudiado, ya que, dentro de los principales departamentos, Madre de Dios se encuentra en el tercer lugar más vulnerable y proclive ante el delito de trata de personas.

1.3.3. Justificación metodológica

Aplicando los instrumentos, se evidenciaron como los servicios básicos, asimismo como los elementos constitutivos de la trata, influyen para queexista una mayor incidencia de trata de personas en Madre de Dios.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Explicar cómo influye la capacidad de presencia del Estado en el delito de trata de personas en el departamento Madre de Dios en el año 2019.

1.4.2. Objetivos específicos

Explicar cómo influyen los servicios básicos en la capacidad depresencia del Estado en el delito de trata de personas en el departamento de Madre de Dios en el año 2019.

Explicar cómo influyen los elementos constitutivos en la capacidad de presencia del Estado en el delito de trata de personas en el departamento Madre de Dios en el año 2019.

1.5. Limitación de la investigación

1.5.1. Limitación temporal

La limitación temporal en el presente caso, ha sido de acuerdo al tiempo extenso en el cual se ha recolectado la información mediante los instrumentos utilizados relacionado al tema, con el fin de recolectar, ordenar y analizar. Puesto que se ha tenidoque administrar el tiempo en los diferentes capítulos para el desarrollo de esta investigación.

1.5.2. Limitación bibliográfica

Referente a la bibliografía que se recolectó y utilizó en el trabajo, ha sido una limitación, ya que se ha podido notar que existe una carencia de estudios sobre el tema, ya sea en los distintos ámbitos, nacional e internacional, ha sido poca, especialmente en la rama del derecho, ya sea por especialistas o estudiantes.

1.5.3. Limitación económica

Actualmente, al tratarse de un análisis fuera de Lima representa un gasto mayor ya que las investigadoras se tuvieron que trasladar hasta Madre de Dios a fin de recabar información, así como la aplicación de los instrumentos de indagación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudios

Se hará referencia, ante la escaza literatura existente en el medio sobre el tema, de la trata de personas y la presencia del Estado. A pesar de ello, en esta sección se realizó un recuentro de las investigaciones, publicaciones y demás informaciones que se han recopilado y hecho uso para la presente tesis.

2.1.1. Antecedentes internacionales

Otárola Lobos (2015) en su informe final sobre el problema delictivo de la trata de personas que se vincula con la sociedad en calidad de víctima, se observa el enfoque de prevención que maneja el sistema jurídico para afrontar dicha problemática, esta temática permanece invisibilidad ante la sociedad y las personas que han sido vulneradas. Para obtener el diploma de magister en psicología clínica de adultos en línea sistémica del año 2015, refiere que, si bien es cierto que el delito de trata afecta a personas de todas las edades y géneros, ya sean chilenos o extranjeros, su mayoría los afectados son los migrantes, por lo que resulta mínimo o carente los esfuerzos por parte de los distintos organismos autónomos y entidades de gobiernos, para hacer de manera efectiva la prevención del crimen y proteger a las víctimas respectivas.

El objetivo principal de la autora, es buscar los efectos de este delito en la sociedad, ya sea mediante profesionales expertos en casos de trata de personas que pueda proporcionar ciertas características o análisis según su experiencia, a fin de que se pueda identificarse las carencias de las políticas públicas, par a que exista una mejor atención respecto a la invisibilidad de ilícito en atención a las víctimas.

Del Toro Ramírez (2012) en su estudio respecto de la vulnerabilidad de género en la sociedad por explotación sexual, que genera todo un perjuicio a la sociedad, que se realizó ante la necesidad de ahondar sobre el problema entorno a la trata de

personas, ya que este ha ido aumentando desde hace mucho tiempo, y de manera impactante en los distintos países, es de verse que algunas naciones, así como organismos internacionales y asociaciones de sociedades civiles decidieron analizar la problemática para de tal forma ofrecer soluciones diferentes que permitan identificar y socorrer a víctimas de la trata.

El autor indica que la situación de mayor vulnerabilidad se da de acuerdo al tipo de género, ya sea por la edad, el ámbito social o cultural, a suvez esto se puede notar en el caso de esta investigación, donde vamos a ver que quienes son más vulnerables a este delito son las mujeres y los niños, entonces se observa que Madre de Dios cuenta con una capacidad de presencia del Estado escasa, asimismo que, de acuerdo a su cultura, prefieren callar, principalmente por un rechazo social.

González y Cornejo (2010) en su tesis sobre la criminalidad de trata de personas enfocada en una sociedad convulsionada, la cual hacen referencia en cuanto al término trata de personas y de migrantes, donde refieren que hay una similitud, mas no es lomismo, ya que cada uno se refiere a conceptos distintos, en la acción delictiva de trata de personas.

Muñoz (2009) en su investigación sobre la problemática vinculada en la acción delictiva de trata de personas que relaciona el impacto en la mujer como agravio de los derechos humanos. En esta investigación problematiza y visibiliza la trata de personas, a raíz del impacto que se produce las tácticas que emplea el Estado de Colombia, para disminuir y mejorar el escenario de las víctimas,en su mayoría las mujeres.

Ponce (2017) en su trabajo sobre las políticas públicas respecto a la problemática de trata de personas como conducta delictiva. En la presente tesis el autor refiere que pese a existir protocolosy convenciones internacionales contra la

criminalidad organizada extra-nacional, los mismos que se ratifican y los gobiernos se comprometen en velar por la integridad de la problemática a través de políticas públicas.

Por lo que la autora refiere que: entendido así, la trata de personas adquiere un matiz de mayor gravedad para la sociedad al constituirse en una violación a los derechos humanos, en el cual el ser humano no es más que una mercancía transable.

Del Toro Ramírez (2012) señala que:

> A pesar de los señalamientos e indicios de que pueden existir otras formas de trata de personas en el estado de baja California, debido a su ubicación geográfica y a las actividades agrícolas e industriales que realiza la población, en la presente investigación no se pretende analizar toda esa realidad por la dificultad que implica. Únicamente se analizan y describen las situaciones que han sido denunciadas ante las autoridades de procuración de justicia lo cual significa que en el presente estudio no se pretende elaborar una teorización sobre cómo ocurre la trata de personas en todas sus modalidades y en cualquier sitio de baja California, solamente se describen las situaciones denunciadas (p. 8).

En ese contexto y línea de pensamiento, se ha establecido que, tanto la trata y el TrPe:

> son delitos que se han incrementado en formaalarmante en los últimos años, debido a las difíciles condiciones de vida en lospaíses menos desarrollados, al endurecimiento de las políticas migratorias enlos países industrializados y al hecho de que por mucho tiempo estos fenómenos no fueron considerados como un problema estructural sino como una serie de episodios aislados (González y Cornejo, p. 8).

Con respecto a ambas citas en primer lugar, respecto a la trata, este no requiere que las victimas salgan del país para que se consuma o configure el delito. Y en cuanto al segunda cita, si es importante y necesario que se configure el hecho de que la víctima cruce las fronteras, asimismo este último es mediante el cual se facilita de manera ilegal la entrada de una persona a un determinado país, sin ser nacionalizado ni residente permanente, para así obtener ya sea directamente o no, un beneficio pecuniario o de otra índole. En estos casos, tanto las víctimas, en su mayoría son coaccionadas o condicionadas a subordinarse a las redes criminales de los exteriores de los distintos países.

> (…) Podemos decir que las siguientes condiciones, bien sea en forma aislada, o en forma combinada, aumentan la probabilidad que un país sea propenso al tráfico, al funcionamiento como zona de exportación, como punto de tránsito entre destino o como receptor de víctimas del delito de la trata de personas (…) (Muñoz, 2009 p. 12).

Muñoz (2009) sostiene que:

> La globalización, la liberalización comercial y financiera, los avances en los medios de transporte, y la revolución de las comunicaciones, originan la incapacidad de los Estados para controlar la circulación de personas y capitales, debido a un desequilibrio entre estas expresiones y los desarrollos técnicos (p. 27).

Entorno a estas dos citas, las condiciones de la zona geográfica aumentan la trata de persona, ya que, al exportar, por los distintos medios de transporte se puede ver que los Estados no pueden controlar una correcta supervisión del transporte, de igual manera, se puede apreciar que, en Madre de Dios, existen condiciones, debido a las actividades económicas. Por otro lado, la comercialización, se puede apreciar

en el departamento que estamos estudiando, el cual presenta estas condiciones a consecuencia de las actividades socioeconómicas.

El autor plantea como objetivo que se evidencie el contexto en el que produce la trata de personas y asimismo ver cuáles son las condiciones que facilitan este delito, determinando cuáles son los instrumentos y actores con los que cuenta el gobierno frente a este delito, de acuerdo a ello el Estado ha aplicado la legislación entorno a la protección ante la configuración del delito, asimismo la elaboración de un plan o proyecto que contrarreste este delito, ahora bien, esto no ha funcionado debido a que no ha sido abordado de manera integral, porque el Estado no lo ha considerado como u problema social, que requiera ser incluido en la agenda del gobierno, respecto a ello, el hecho de que las personas desconozcan del delito como tal, que es una dificultad para la detección de los casos reportados.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Salazar (2016) en el estudio referente a la explotación sexual y trata de personas, la autora en su tesis plantea que, la victimización sexual de una persona está asociada a unos haberes económicos u otro tipo de beneficio ya sea regalías entre el perjudicado, el explotador y los intermediarios. El cuerpo del ciudadano abusado se emplea como mercadería para que se beneficie económicamente el usurero y placer del usuario. Salazar (2016) señala que:

> Se utiliza a una persona para obtener un beneficio económico, sin su consentimiento. En este delito intervienen, por un lado, el explotador o proxeneta que, “posee” a las víctimas, por otro lado, el cliente que “consume” a las víctimas que son explotadas y violadas, en su mayoría mujeres y de corta edad (p. 56).

En esta tesis se puede ver que se utiliza a una persona sin su consentimiento

donde se denota que intervienen tres actores, el explotador o proxeneta, posee a sus víctimas sin su consentimiento, en la que se puede notar que quienes inciden a las víctimas a este delito son los mismos familiares.

Vergaray (2016) en la investigación sobre el aspecto técnico científico especializado en los delitos de trata de personas, siendo importante la logística para los operadores de justicia, que nos indica los gérmenes de las restricciones señaladas serían atribuidas a las políticas y normas legales actuales que se refieren a la lucha contra la explotación de las personas y a la ausencia de personal y recursos del MP.

Valdés (2013) en su estudio de encuadre cualitativo, sustenta que, de acuerdo a la ley, el Estado peruano enfocalas dimensiones de la TrPe, así como los distintos fines que se mencionan en el protocolo, como explotación laboral, sexual, entre otras modalidades. Según la investigación, el autor refiere que la ley marcó un precedente importante ya que debido a ello se reconoce al delito y se tipifica. Finalmente, el autor termina la investigación desarrollando un diagnóstico del tema en donde concluye que respecto al tema de la trata de persona el Estado se encuentra desconectado, de acuerdo a ello propicia que existan las condiciones en la que se presenta el delito, y esto a su vez continúe siendo un problema.

Gonza (2016) en el trabajo de investigación el autor sostiene que el Estado a nivel nacional debe establecer instrumentos normativos de acuerdo a las políticas públicas, a fin de que las víctimas inmersas en este delito y sobre todo de explotación sexual se reintegren, además deben obedecer a los convenios y protocolos internacionales, para tener de tal forma, fundamentos adecuados en derechos humanos.

Valdés (2010) en la investigación el autor refiere que el Estado peruano es el responsable de garantizar proyectos de prevención del delito, a fin de contrarrestar

altos porcentajes de la trata, siendo dirigidos a los funcionarios y servidores del Estado. El autor plantea una descripción de las percepciones que tiene los funcionarios del sector público en cuanto a la trata, de acuerdo a la ley, y distintas personas que se encuentran ligadasen el entorno del derecho humanos en el país, La presente investigación es importante porque presentan datos empíricos obtenidos desde el recojo de información de un cuestionario aplicado en diversas regiones del Perú.

Cáceres y Huamanquispe (2019) en su informe final que refiere que a pesar de que se ha avanzado en la normatividad en la materia, aún se observan dificultades para acceder a la justicia, particularmente en los agredidos menores de edad, los que se determinan por criterios geográficos, ausencia de formación del operador, corrupción, y falta de artilugios lícitos con el fin de denunciar y restituir los derechos de las personas agredidas, problemas de comunicación, fragilidad de la institución.

De acuerdo al autor, refiere que si bien es cierto la trata está tipificada, esta tiene una limitación y este es entorno al acceso de la justicia debido a que existe ciertas condiciones que restringe los derechos de las víctimas por lo que en muchas ocasiones ya no continúan con el proceso, por ejemplo tal es el caso del departamento que se estudió, en donde la barrera que existe y restringe los derechos de las víctimas, se debe a que carecen de un documento de identidad, y esto, es a razón de que al presentar una zona geográfica de difícil acceso, produce una escasa presencia del Estado siendo que incida en el delito en Madre de Dios, pero no es denunciado.

Salazar (2016) en su informe final el autor refiere que el dilema del comercio de personas está anexado a una secuencia de componentes sociales, económicos, culturales incluyéndose los políticos.

Esto hace referencia a que el delito en su mayoría está ligado a los distintos

mecanismos delictivos, donde se utiliza a las víctimas como entretenimiento sexual o laboral, de hombres y mujeres, en donde en su mayoría son jóvenes; a ello se le agrega que se encuentra asociada al movimiento económico en cuanto a lo formal como lo informal, la misma que se encuentra asociada a las distintas zonas como la urbano y suburbanas.

Palomino (2017) en el estudio de investigación refiere la autora que, siendo ello así, este comercio de la explotaciónsexual se ha convertido, en el tercer crimen que produce cuantiosos millones de soles enmuchos países. Por otro lado, el país a diferencia de los demás, presenta un alto índice de esta criminalidad organizada, donde las víctimas son vulneradas porque desconocen de la trata y provienen en muchas ocasiones de la pobreza extrema.

Caballero (2017) en su investigación refiere el autor que los operadores de justicia enmuchas ocasiones no logran identificar los vacíos normativos, por lo que no aumentaneficaces condenas, con respecto a la esclavitud laboral en la modalidad sexual de menores de edad.

Recopilando información acerca de la presencia del Estado, Mujica (2013) en su estudio llamado *Problemas y consideraciones básicas sobre la medición del delito en el Per*ú, analiza sobre la capacidad del estado donde señala lo siguiente:

> Las denuncias existen en función de que haya donde denunciar, en función del desarrollo de un sistema que permita generar la denuncia, procesarla y atenderla. ¿Qué es lo que la denuncia requiere?: capacidades del Estado, expansión de sus instituciones, conocimiento del ciudadano sobre sus derechos, sobre las leyes y sobre las transgresiones que de ella se manifiestan (…) (pp. 164-165).

Con respecto al análisis del autor citado, se puede concluir que el número de

denuncias registradas es resultado de la capacidad del Estado en sus diferentes dimensiones, empero si se menciona que, el número de denuncias es escasa, se señala que es por la poca capacidad del Estado en sus diferentes dimensiones.

Sin embargo, no se puede ser ajenos a la realidad de la nación. Se sabe que muchas comisarias no están debidamente acondicionadas y los efectivos policiales no están debidamente formados para poder atender delitos complejos; otra realidad del país es la educación de los ciudadanos con respecto a sus derechos fundamentales, muchas personas en la actualidad no tienen conocimiento de todos sus derechos y por ende no realizan ninguna denuncia cuando este le es vulnerado, haciendo que el registro de denuncias sea mínimo.

Lo peculiar de las carencias de la capacidad del Estado es la zona donde estas se manifiestan, siendo mayormente en zonas marginadas, donde existe desventaja en la educación, seguridad, salud y otros servicios básicos para el ser humano, “Por otro lado, implica también que el sistema sea funcional a las demandas de los ciudadanos, que las denuncias sean investigadas, que el sistema sea fluido y predictible, etc.” (Mujica, 2013, p. 165).

En esta parte el autor sostiene que el sistema o el proceso para realizar las denuncias deben ser eficaces, y de la misma manera las investigaciones.

Con respecto al pequeño pero importante texto citado, se está de acuerdo en la totalidad, ya que las denuncias se deben de realizar de manera diligente y rápida, esto es para no perder los hechos fundamentales y valiosos que se da en las primeras horas de producido el delito. No obstante, es importante añadir que muchos casos en el país, no desarrollan las investigaciones conforme deben de realizarse, esto es con eficacia y eficiencia, ya que las partes agraviadas de los delitos denunciados consideran que sus procesos no son atendidos como corresponden y por esa razón

existe una demora procesal y en muchos casos el denunciante lo olvida o se aburre de hacer el seguimiento.

Dargent (2012) señala que:

> Es muy interesante tomar conciencia de los agudos contrastes de capacidad estatal que se dan entre áreas de nuestro Estado. Por ejemplo, mientras que el Banco Central de Reserva tiene una alta capacidad para cumplir con sus funciones, otras dependencias, como los Ministerios de Salud o Educación, tienen una débil capacidad (p. 22).

El autor en su libro busca que el lector estudie y explore acerca de la capacidad del Estado peruano y su agenda, por lo que es importante recopilar este libro en este trabajo de investigación. El texto hace referencia a la comparación de capacidad que tienen algunas entidades estatales, ya que tienen una débil capacidad para cumplir sus funciones.

Se tiene claro que todas las entidades del Estado son importantes para la sociedad; sin embargo, se tiene que ser conscientes que las entidades como los Ministerios, de Salud, Educación, Justicia y Derechos Humanos y otras entidades principales para el ciudadano no tienen la capacidad suficiente para que puedan brindar correctamente sus funciones, ya sea por temas de presupuesto o falta de interés por parte de los trabajadores públicos.

Un gran problema respecto a las funciones de las entidades estatales, es que la mayoría de ellas no están descentralizadas, hay personas que viven en lugares remotos donde no tienen disposición a los centros de salud, colegios o comisarias.

> De esta forma se ha dado un paso adelante en el proceso de conseguir más datos concretos sobre la problemática en el país. Sin embargo, el sistema todavía no opera perfectamente (entre otras cosas porque no todas las

comisarías ni todos los efectivos policiales tienen acceso directo al sistema) y no todas las víctimas denuncian casos de trata. Se sospecha por lo tanto que el número de casos registrados constituye sólo un porcentaje del número verdadero (Meeuwissen, 2012, p. 14).

La creación del Sistema de Registro y Estadística del delito de Trata de Personas y Afines (RETA), que el Ministerio del Interior en colaboración con la Policía Nacional del Perú han implementado con la finalidad de registrar las denuncias de la transgresión de la TrPe a nivel nacional, no obstante, la autora indica que este sistema no se ejecuta como debe de ser, ya sea a causa de los efectivos policiales o víctimas del delito, haciendo que el registro de las denuncias delcrimen de la TrPe, hoy en día incurra en sesgo.

Por lo tanto, se puede expresar que, aunque haya un sistema para poder monitorear e indagar la infracción de la TrPe, es menester que los servidores públicos estén debidamente instruidos y formados para poder registrar este complejo delito, y que las víctimas o personas alrededores de ellas deben tener la seguridad de que si realizan la denuncia van a tener el apoyo de las autoridades.

Primero, en la mayoría de las veces, un buen número de individuos que han sido sometidas a la TrPe, no se sienten víctimas de este crimen; segundo, estas víctimas tienen temor por las consecuencias que se producirían en el tiempo hacia ellas o su círculo familiar, debido a las amenazas de los criminales; tercero, en determinadas circunstancias, las personas agredidas le tienen temor tanto a los criminales como a las autoridades, pensando que no los van a tomar en serio o son parte de la corrupción o que los pueden considerar como criminales; cuarto, en casos que la víctima quiera hacer la denuncia, a veces no sabe adónde acudir, o no sabe cómo actuar frente a las autoridades. Y,adicionalmente, en casos de explotación

sexual, la víctima siente vergüenza o se percibe estigmatizada o no protegida, lo que evita que denuncie el crimen (Meeuwissen, 2012).

En este texto, la autora señala algunas de las causas por la cual existe un limitado registro de denuncias del crimen de TrPe, donde se puede mencionar que en casi todas las causas son debido a la poca presencia del Estado.

El primer, segundo y cuarto motivo, es por la educación de la víctima, se puede decir que por la escaza presencia del Estado correspondiente al tema de educación, muchas personas no saben en qué consiste el delito de la TrPe y menosaún si son víctimas de ella, de ahí se desprende que desde niños no se les enseña los derechos fundamentales de un ciudadano y que si estos le son vulnerado pueden recurrir a la policía para que realicen la denuncia sin miedo a tener ninguna represalia.

Con respecto al tercer motivo, es por la formación de los efectivos policiales, se concluye que, por la carencia de capacitación hacia los encargados de recibir de manera correcta la denuncia de los agraviados, las víctimas no realizan la denuncia respectiva por la poca empatía por parte de estos efectivos, haciendo que el registro de denuncias sea mínimo. Por lo que, hace referencia a la norma en cuanto al impacto que genera a partir de la investigación policial y este a su vez a la coordinación que mantiene conla fiscalía que está sujeta a su vez al Ministerio Público. Debido a los plazos que se tiene para realizar la investigación en la sede policial, de manera tal que, en muchos casos se frustra el hecho de realizar una correcta investigación.

2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado

2.2.1. Bases teóricas internacionales

El delito de TrPe hoy en día, está tipificado y penalizado desde el ámbito internacional por parte de las Naciones Unidas en el protocolo destinado para precaver, refrenar y castigar el comercio de personas, principalmente en damas y

menores,siendo este instrumento, el cual todos los países firmantes debe seguir las definiciones, normas, y procedimientos, a fin de defender los derechos inherentes de los seres humanos, así como posibles agredidas de TrPe.

Ahora bien, el perfil de los agraviados, en su mayoría se consuma debido a las condiciones geográficas y socio económicas como es el caso de este departamento que se está estudiando.

Convención de las Naciones Unidas en el Protocolo para la prevención, contención y sanción de la TrPe, particularmente en damas y menores, en el artículo 3°, define que al captar, transbordar, embarcar, refugiar o recepcionar a personas, haciendo uso de amenazas, de la fuerza o cualquier otro tipo o clase de coacción o sometimiento con el propósito de lograr que la persona consienta aquella actitud denigrante con la finalidad de explotarla, lo cual incluye meretricio o cualquiera otra manera de explotación sexual, labores forzadas, esclavitud o prácticas equivalente, así como servidumbre o extraer órganos.

Por otro lado, se desarrollaron los elementos de la trata:

En primer lugar, se tiene a las conductas, es decir, qué se hace, ya sea captar, transportar, trasladar o favorecer o tomar a personas con la finalidad de involucrarlas en este delito.

En segundo lugar, se tiene a los medios, donde la víctima se ve amenazada, es decir, cómo se hace. por el uso de la fuerza, coacción, artificio, o astucia de poder y aprovechando el estado de fragilidad o vulnerabilidad, en donde predomina el tratante o algún tercero sobre la víctima.

En tercer lugar, se tiene a los fines, donde el propósito es la explotación como tal la víctima en distintas formas o modalidades de trata.

2.2.2. Bases teóricas nacionales

El país pertenece a los naciones que están suscritas al convenio de Palermo de las Naciones Unidas, ahora bien, ley que enmarca o configura el delito de TrPe ha incluido el crimen contra la libertad, la misma que se ha visto en la ley 28950 (2007), contra la TrPe y tráfico de inmigrantes la misma que fueron aprobados en los años 2007 y 2008, mediante el reglamento D.S. N° 007-2008-IN (Poder Ejecutivo del Perú, 2008).

Según la ley 28950 (2007) en el artículo 153, refiere que la trata o comercio de personas, es promover, favorecer, financiar o facilitar, atraer, llevar, trasladar, acoger, recepcionar o detener a otro ser humano dentro del territorio de la república, ya sea para su salida o entrada al país, utilizando la intimidación, la violencia o cualquier otra forma de conminación, privándola de su libertad, empleando el engaño, fraude, abuso de poder o de cualquier situación que muestre a la persona vulnerable o el de conceder o recepcionar pagos o beneficios que tengan la finalidad de explotar al individuo, o vender niños, para que ejerzan el lenocinio, someterlos a la sujeción sexual o cualquiera de sus variante, obligándolos a la mendicidad, efectúen labores de manera forzosa, servidumbre, esclavitud en cualquiera de sus variantes, asimismo en la extracción de órganos o tejidos humanos que impliquen su tráfico; deben ser encarcelados entre los ocho y los quince años.

Se considera TrPe cuando se persuade, transporta, traslada, acoge, recepciona o retiene a una niña, niño o pubescente con el propósito de explotarlos, inclusive si no se toma en consideración los medios que se señalan anteriormente.

Es importante hacer mención, que existe una diferencia entorno a la finalidad de la trata de personas, porque se puede notar que, a diferencia de la regulación Internacional, en el Perú la regulación nacional ha adoptado dos modalidades de

explotación, las cuales son, la venta de niños y la mendicidad; así como, las formas agravantes en los siguientes términos:

En el código penal peruano (1991) se establecen dos escalas de formas empeoradas de la TrPe, siendo que la primera considera que

- La pena será considera entre los doce y los veinte años de prisión y será inhabilitado por los siguientes hechos:
  - El agente perpetra el acto haciendo abuso de la actividad dentro de la función pública.
  - El responsable promueve, integra o representa una organización tutelar, social o empresarial, que perpetra un delito aprovechando dicha condición y actividades.
  - Diversidad de víctimas.
  - La persona agredida tiene entre catorce y menos de dieciocho años de edad o no es capaz de dirigirse por sí misma.
  - El responsable es consorte, conviviente, tutor, amparante, curador, familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o tiene bajo su cuidado a la perjudicada, por diversos motivos o moran en la misma vivienda.
  - El acto delictivo es realizado por dos o más individuos.

En la segunda gradación de perjuicios se incrementa el castigo de privar de la libertad al agresor, siendo no menos de 25 años:

- Se produce el deceso, laceración grave o se encuentre en apremiante seguridad de la víctima o en peligro su vida.
- La persona agredida es menor de catorce años de edad o soporta de manera temporal o permanente de alguna discapacidad, sea

esta física, mental o ambas.

– El agente conforma una organización delictiva.

2.3. Definición conceptual de la terminología empleada

Delito de trata de personas

El crimen de la TrPe es un delito complejo y grave; ya que vulnera los derechos fundamentales de la persona agredida. Está tipificada en la ley 26842, ley de la TrPe.

Conductas

Captación, transporte, traslado, acogida y recepción.

Medidas

Intimidación, o cualquier otra manera de coerción, despojo de libertad, engaño, trampa, fraude, exceso del poder o aprovechamiento de una disposición de fragilidad o el permiso o recepción de haberes o premios.

Fines

Se refiere a explotar, vender niños, con el fin de que puedan ejercer el lenocinio y la prostitución; sometimiento o vejación sexual u otras maneras de explotación sexual, coaccionar a la mendicidad, a efectuar labores o servicios impuestos, a la sumisión o servidumbre, la esclavitud o prácticas semejantes a aquella u otras formas de sometimiento o extirpación o comercio de órganos o tejidos humanos.

Capacidad de la presencia del Estado

Implementación, habilitación y registro en los centros de salud.

Salud

Implementación, habilitación y registro en los centros de salud.

Educación

Implementación, enseñanza y seguimiento en los centros educativos.

Seguridad

Investigación, capacitación y habilitación por los empleados y funcionarios públicos de las comisarías y fiscalías.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El estudio es de tipo cuantitativo, ya que busca calcular lo obtenido del instrumento, que vendría a ser las encuestas que se van aplicar a la población, los cuales evidencian la escasa presencia del Estado en Madre de Dios y cómo este a su vez, influye a que el porcentaje de los casos de trata sean elevadas.

3.1.2. Nivel de investigación

El estudio es explicativo, ya que se va explicar la relación causal que existe entre la capacidad de la presencia del Estado sobre la trata en el departamento que se está estudiando.

3.1.3. Diseño de investigación

La estrategia es no experimental, toda vez que no existe manipulación sobre la variable independiente, capacidad de presencia del Estado, así como la variable dependiente, el delito de la TrPe.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

Se refiere al total de personas que habitan en el departamento de Madre de Dios en el periodo 2019. Según el reporte generado para el año en mención, se tienen 141,070 pobladores.

3.2.2. Muestra

En este punto, se adoptó a una cantidad representativa de la población real, a la cual se ha tenido acceso, ya que, de acuerdo a ello, permitió obtener datos que contribuyeron a la comprobación de la hipótesis, para ello se realizado el muestreo no probabilístico.

Aplicando la fórmula, se tiene que la muestra será de 61 encuestados que se

aplicó a los pobladores de 18 a 60 años de edad del departamento de Madre de Dios, ya que se consideró que estas personas son las indicadas para poder establecer si existe capacidad de presencia del Estado.

3.3. Hipótesis

3.3.1. Hipótesis general

La capacidad de presencia del Estado influye en el delito de trata de personas en Madre de Dios en el año 2019.

3.3.2. Hipótesis especifica

Los servicios básicos en la capacidad de presencia del Estado influyen en el delito de trata de personas en Madre de Dios en el año 2019.

Los elementos constitutivos en la capacidad de presencia del Estado influyen en el delito de trata de personas en Madre de Dios en el año 2019.

3.4 Variables – Operacionalización

3.4.1. Operacionalización de la variable dependiente

Tabla 1

Variable dependiente delito de trata de personas

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicador	Items
		Conductas	Captación, transporte, traslado, acogida yrecepción.	1. ¿Es cierto de que Ud. no tiene conocimiento acerca del delito de la trata de personas, es decir, forzar a otra persona a realizar algo en contra de su voluntad? 2. ¿Es cierto de que Ud. no podría lograr identificar al tratante del delito de la trata de personas?
VD. Delito de latrata de personas	La TrPe es un crimen complejo y grave, que vulnera los derechos fundamentales de la víctima. Está tipificada en la ley 26842.	Medios	Admonición u otras formas de sometimiento, privar de libertad, estafa, trampa, abuso del poder o de una situación de fragilidad o la concesión o recepción de abonos o ganancias.	3. ¿Es cierto de que Ud. no sabe que método utiliza el tratante para tener bajo el mando a su víctima? 4. ¿Es cierto de que Ud. considera que la víctima de la Trata de Personas se encuentra en una situación de vulnerabilidad que no puede escapar del tratante? 5. ¿Es cierto de que Ud. cree que los familiares de la víctima de la Trata de Personas si intervienen para poder entregarle al futuro tratante?
		Fines	Explotar, vender niños, ejercicio de la prostitución, sometimiento de la esclavitud sexual u cualquier otra manera de explotación sexual, imponer la mendicidad, efectuar labores o servicios obligados, servidumbre, esclavitud o prácticas similares o cualquier otra forma de sujeción laboral, o comercio de órganos o tejidos humanos.	6. ¿Es cierto de que Ud. sabe cuáles son las finalidades del delito de la Trata de Personas? 7. ¿Es cierto de que Ud. considera que no podría lograr reconocer si una persona es víctima de la Trata de Personas? 8. ¿Es cierto de que Ud. cree que solo la explotación sexual o laboral es la única finalidad del delito de la Trata de Personas?

3.4.2. Operacionalización de la variable independiente

Tabla 2

Variable independiente capacidad de presencia del Estado

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicador	Items
VI. Capacidad de presencia del Estado	La presencia del Estado se denota por los servicios básicos que este brinda a los ciudadanos a través de las entidades estatales.	Salud	Implementación, habilitación y registro en los centros de salud.	9. ¿Es cierto de que Ud. considera que no existe atención médica para las víctimas de la trata de personas? 10. ¿Es cierto de que Ud. cree que los centros de salud no tienen las condiciones necesarias para las enfermedades contraídas del delito de la Trata de Personas? 11. ¿Es cierto de que Ud. considera que las víctimas de la Trata de Personas no están registradas en algún seguro de salud?
		Educación	Implementación, enseñanza y seguimiento en los centros educativos.	12. ¿Es cierto de que Ud. cree que no existen centros especializados en educación y psicología para albergar y apoyar a las víctimas de la Trata de Personas? 13. ¿Es cierto de que Ud. considera que en los colegios debería enseñar el delito de la Trata de Personas, a fin de no ser víctima? 14. ¿Es cierto de que Ud. considera que los profesores deben de realizar un seguimiento del alumno fuera del colegio?
		Seguridad	Investigación, capacitación y habilitación por los servidores y funcionarios públicos de las comisarías y fiscalías.	15. ¿Es cierto de que Ud. cree que después de realizada la denuncia respectiva por la Trata de Personas, no realizan la investigación debida las entidades competentes? 16. ¿Es cierto de que Ud. considera que los efectivos policiales no están debidamente capacitados para identificar e investigar al tratante y víctima de la Trata de Personas? 17. ¿Es cierto de que Ud. considera que las comisarías y fiscalías especializadas en el delito de la Trata de Personas están acondicionadas para que realicen la investigación debida?

3.5 Método y técnica de investigación

En esta parte de trabajo se realizó una observación del contexto social que presenta Madre de Dios, para ello se empleó el siguiente método: el primero es el método deductivo, mediante el cual se establecieron los antecedentes; por otro lado, el método inductivo, ya que, mediante este, se dio a conocer las conclusiones recomendaciones, y finalmente el analítico, con que se analizó y sistematizó la data obtenida y procesada en el programa SPSS.

Respecto a la técnica que se empleó fue la encuesta. De esta forma se pudo obtener información de las variables que se han estudiado; ahora bien, la encuesta son cuestionarios de interrogantes basados en cada variable, así como de los indicadores que contiene cada una de ellas.

Esta encuesta estuvo dirigida a los pobladores de Madre de Dios, ya que son ellos quienes observan detalladamente este delito y utilizan los servicios básicos del Estado, por ende, con su información se pudo conocer si influye la capacidad de presencia el Estado en el delito de trata de personas.

3.5.1. Descripción del instrumento utilizado

El cuestionario tiene preguntas estructuradas, las cuales se relacionan directamente con los ítems de operacionalización que se ha planteó. Se elaboraron preguntas dicotómicas, a fin de conocer de manera rápida la información de la capacidad de presencia del Estado en Madre de Dios.

En la primera parte de la encuesta se han establecido 8 preguntas para la variable dependiente, del delito de TrPe, integrada por tres dimensiones. La primera dimensión que son las conductas, consta de dos preguntas, a diferencia de la segunda y tercera dimensión que constan de tres preguntas cada una, haciendo un total de 8 preguntas para esta variable.

En la segunda parte de la encuesta se ha establecido 9 preguntas para la variable independiente, capacidad de presencia del Estado, la misma que está integrada por tres dimensiones. Cada una de ellas consta de tres preguntas, haciendo un total de 9 preguntas para esta variable; por lo que instrumento en total tiene 17 preguntas.

3.6. Procesamiento de los datos

El tratamiento estadístico de datos de esta investigación, serán resueltos por el empleo del programa estadístico SPSS, mismos que se evidenció en tablas y figuras, que fueron analizadas e interpretadas, con el fin de presentan las discusiones, conclusiones y sugerencias.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Análisis de fiabilidad de las variables

Se aplicó la prueba piloto, para establecer la fiabilidad de cada una de las variables que se estudiaron, de acuerdo a la tabla 3.

Tabla 3

Prueba piloto para las variables dependiente e independiente

	R	N	%
Casos	Válido	61	100,0
	Excluido[a]	0	0,0
	Total	61	100,0

Nota. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Como las variables son categóricas, nominales, dicotómicas si aplicó el coeficiente KR-20, lográndose los siguientes resultados.

Tabla 4

Fiabilidad variable dependiente delito de trata de personas

KR-20	N de elementos
0,732	8

Tabla 5

Fiabilidad variable independiente capacidad de presencia del Estado

KR-20	N de elementos
0,788	9

Los resultados de fiabilidad, al aplicar el coeficiente KR-20, tanto para la variable dependiente (0,732) como para la variable independiente (0,788) indican que los instrumentos son confiables y se les puede aplicar a la muestra del estudio.

4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con las variables

Tabla 6

Contestación a la pregunta 1

R	N	%
Si	54	88,5
No	7	11,5
Total	61	100,0

Figura 1

Porcentajes referentes a la tabla 6

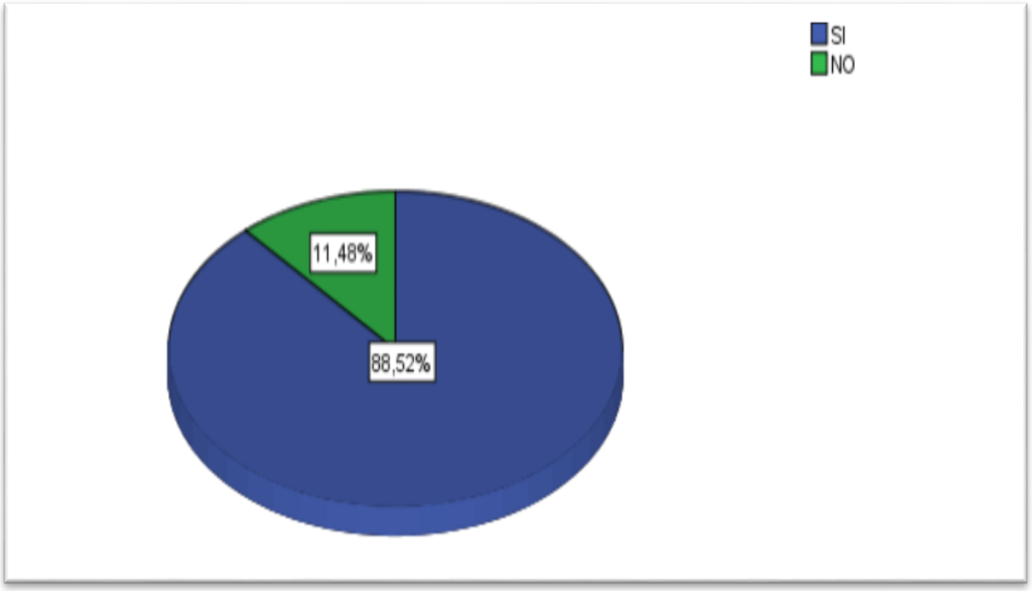

Interpretación: del total de 61 encuestados, 54 (88,5%) de las personas encuestadas señalan que desconocen de la configuración de la trata como tal, es decir, forzar a otra persona a realizar algo en contra de su voluntad, y solo 7 (11,5%) de las personas encuestadas señalan lo contrario.

Tabla 7

Contestación a la pregunta 2

R	N	%
Si	43	70,5
No	18	29,5
Total	61	100,0

Figura 2

Porcentajes referentes a la tabla 7

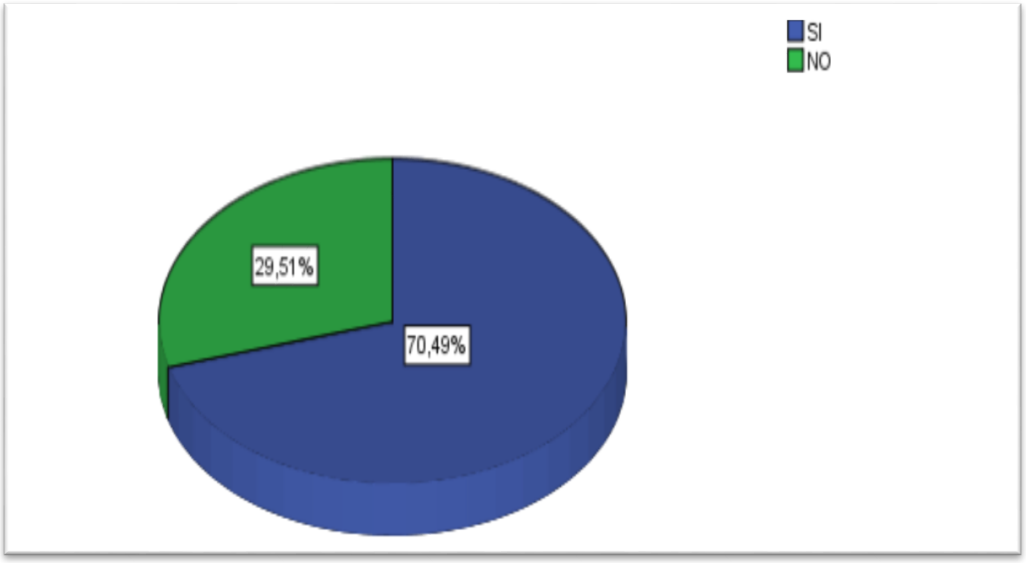

Interpretación: del total de 61 encuestados, 43 (70,5%) de las personas encuestadas señalan que no podría lograr identificar al tratante del delito de la trata de personas y solo 18 (29,5%) de las personas encuestadas señalan lo contrario.

Tabla 8

Contestación a la pregunta 3

R	N	%
Si	38	62,3
No	23	37,7
Total	61	100,0

Figura 3

Porcentajes de la tabla 8

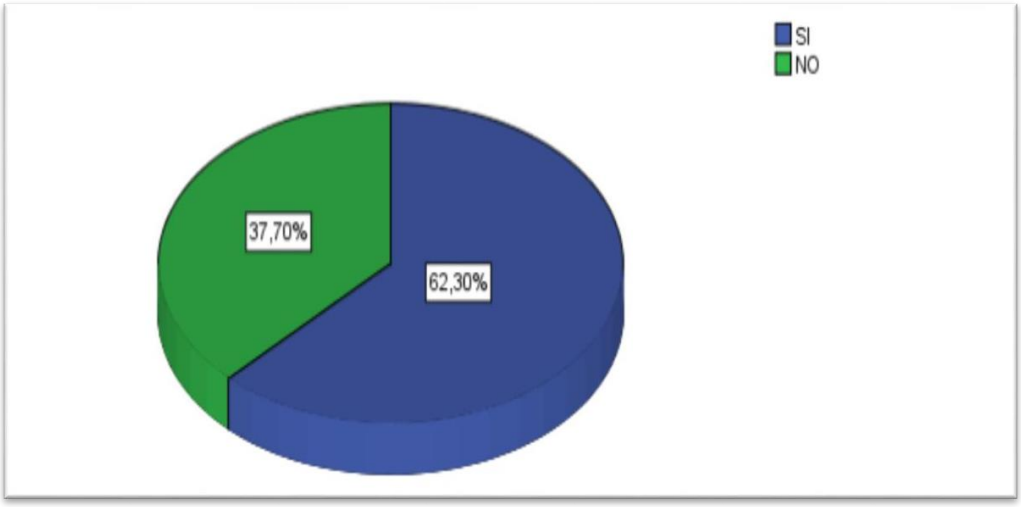

Interpretación: del total de 61 encuestados, 38 (62,3%) de las personas encuestadas señalan que no sabe que método utiliza el tratante para tener bajo el mando a su víctima, y solo 23 (37,7%) de las personas encuestadas señalan lo contrario.

Tabla 9

Contestación a la pregunta 4

R	N	%
Si	43	70,5
No	18	29,5
Total	61	100,0

Figura 4

Porcentajes de la tabla 9

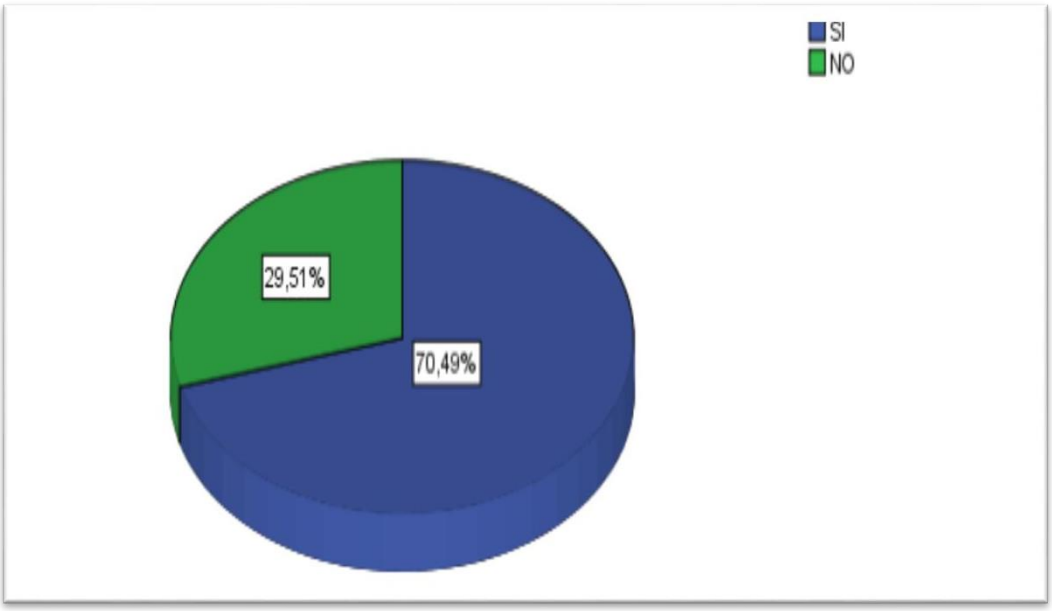

Interpretación: del total de 61 encuestados, 43 (70,5%) de las personas encuestadas consideran que las personas que se encuentran inmersas en la trata, se encuentran frágiles o vulnerables, que les resulta difícil escapar del tratante, y solo18 (29,5%) de las personas señala lo contrario.

Tabla 10

Contestación a la pregunta 5

R	N	%
Si	55	90,2
No	6	9,8
Total	61	100,0

Figura 5

Porcentajes de la tabla 10

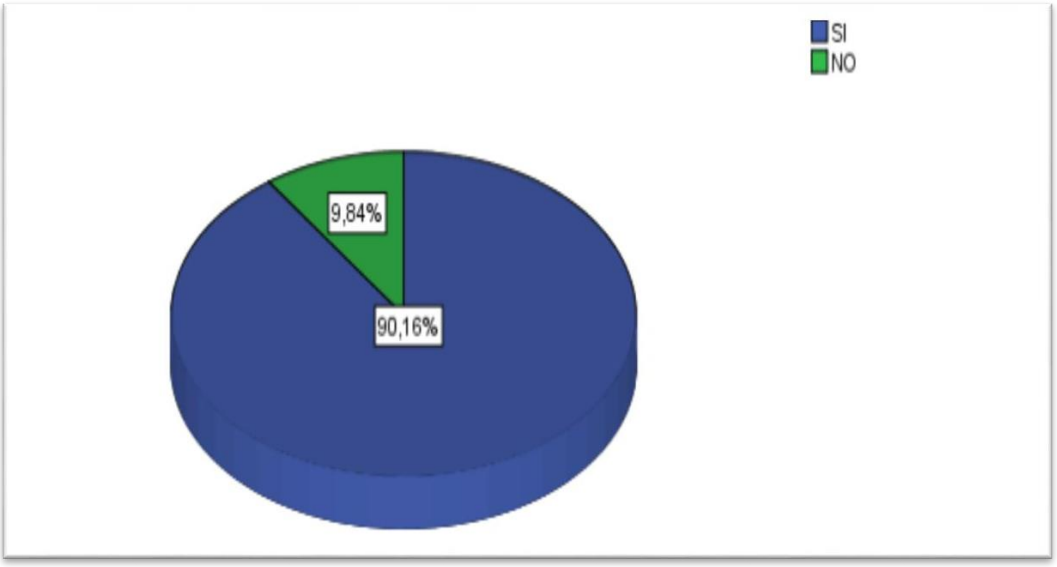

Interpretación: del total de 61 encuestados, 55 (90,2%) de las personas encuestadas creen que los familiares de la víctima de la trata de personas si intervienen para poder entregarle al futuro tratante, y solo 6 (9,8%) de las personas encuestadas señalan lo contrario.

Tabla 11

Contestación a la pregunta 6

R	N	%
Si	23	37,7
No	38	62,3
Total	61	100,0

Figura 6

Porcentajes de la tabla 11

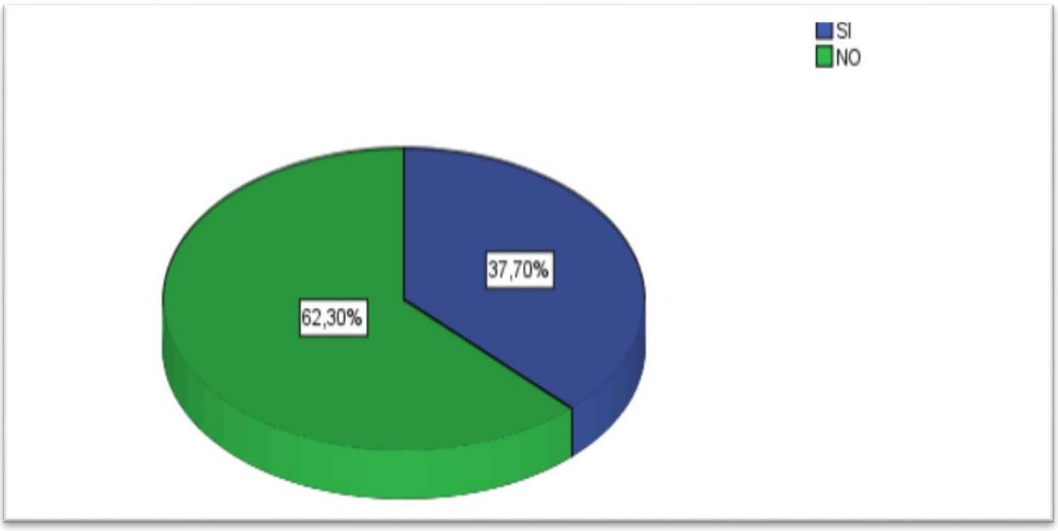

Interpretación: del total de 61 encuestados, 23 (37,7%) de las personas encuestadas señala que si sabe cuáles son las finalidades del delito de la trata de personas, y solo 38 (62,3%) de las personas encuestadas señala lo contrario.

Tabla 12

Contestación a la pregunta 7

R	N	%
Si	51	83,6
No	10	16,4
Total	61	100,0

Figura 7

Porcentajes de la tabla 12

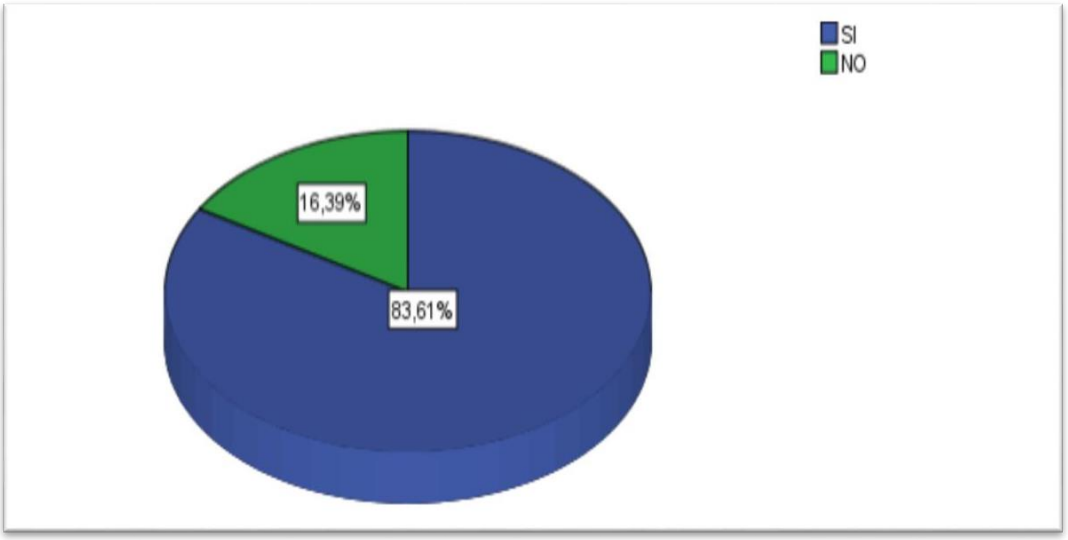

Interpretación: de los 61 encuestados, 51 (83,6%) de las personas encuestadas señalan queno podría lograr reconocer a una persona que se encuentra inmersa en la trata, y solo 10 (16,4%) de las personas encuestadas señalan lo contrario.

Tabla 13

Contestación a la pregunta 8

R	N	%
Si	42	68,9
No	19	31,1
Total	61	100,0

Figura 8

Porcentajes de la tabla 13

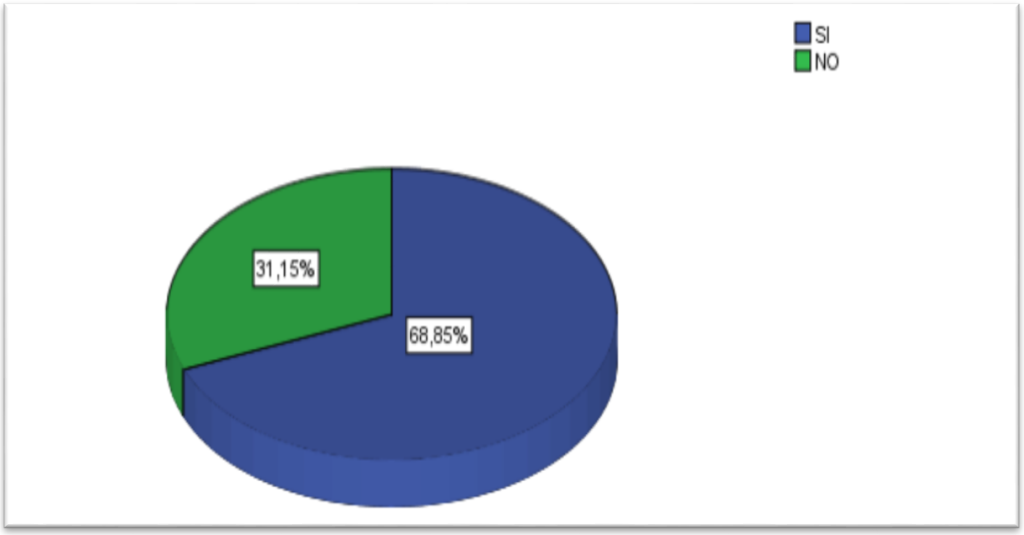

Interpretación: del total de 61 encuestados, 42 (68,9%) de las personas encuestadas creen que solo la explotación sexual o laboral, viene a ser la el único fin de la trata, por otro lado, solo 19 (31,1%) de las personas encuestadas señala lo contrario.

Tabla 14

Contestación a la pregunta 9

R	N	%
Si	55	90,2
No	6	9,8
Total	61	100,0

Figura 9

Porcentajes de la tabla 14

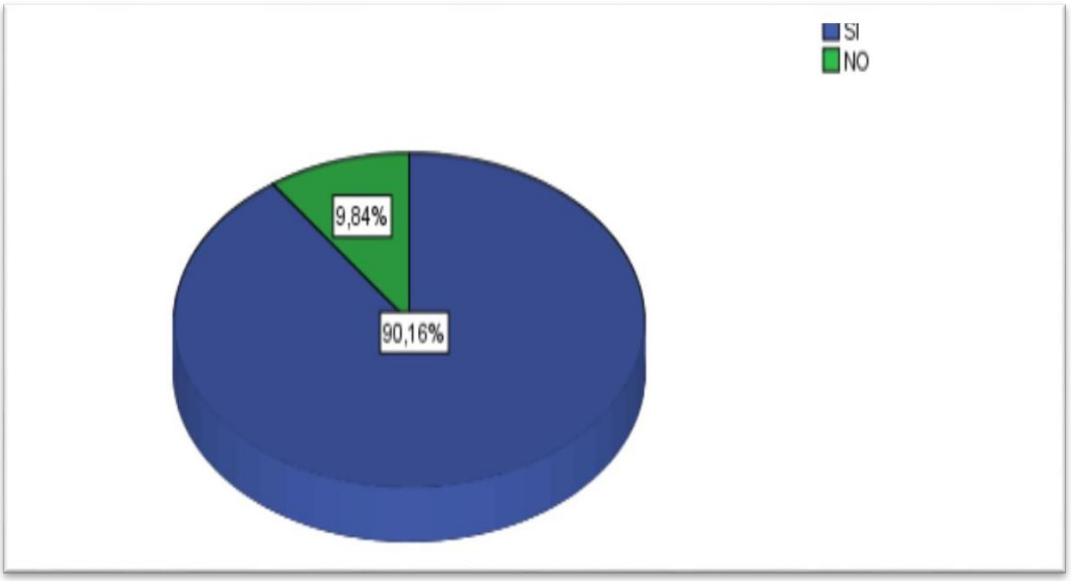

Interpretación: del total de 61 encuestados, 55 (90,2%) de las personas encuestadas creenque no existe atención médica para las víctimas de la trata de personas, y solo 6 (9,8%) de las personas encuestadas señalan lo contrario.

Tabla 15

Contestación a la pregunta 10

R	N	%
Si	43	70,5
No	18	29,5
Total	61	100,0

Figura 10

Porcentajes de la tabla 15

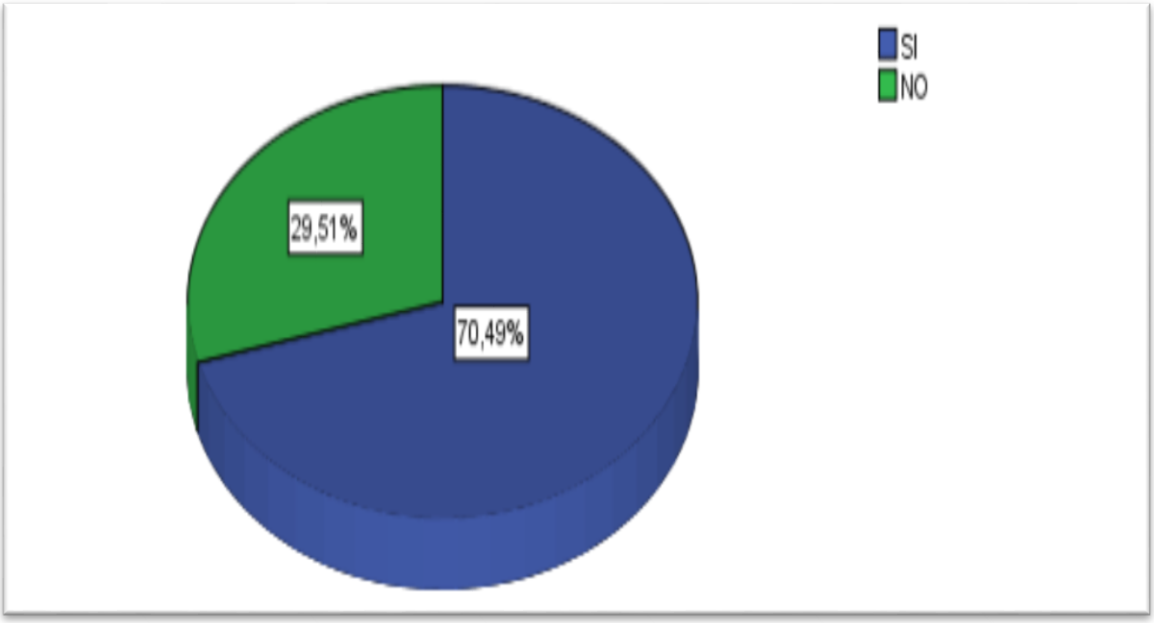

Interpretación: del total de 61 encuestados, 43 (70,5%) de las personas encuestadas creen que los centros de salud no tienen las condiciones necesarias para las enfermedades contraídas del delito de la trata de personas, y solo 18 (29,5%) delas personas encuestadas señalan lo contrario

Tabla 16

Contestación a la pregunta 11

R	N	%
Si	32	52,5
No	29	47,5
Total	61	100,0

Figura 11

Porcentajes de la tabla 16

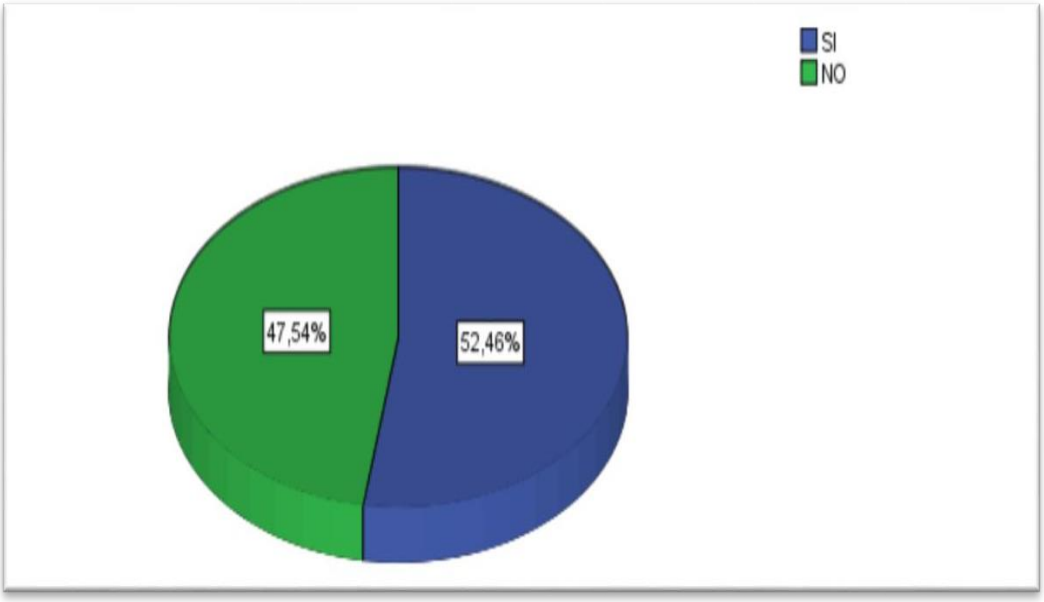

Interpretación: del total de 61 encuestados, 32 (52,5%) de las personas encuestadas creen que las personas que se encuentran inmersas en la trata, no están registradas en un seguro de salud, y solo 29 (47,5%) de las personas encuestadas señalan lo contrario.

Tabla 17

Contestación a la pregunta 12

R	N	%
Si	54	88,5
No	7	11,5
Total	61	100,0

Figura 12

Porcentajes de la tabla 17

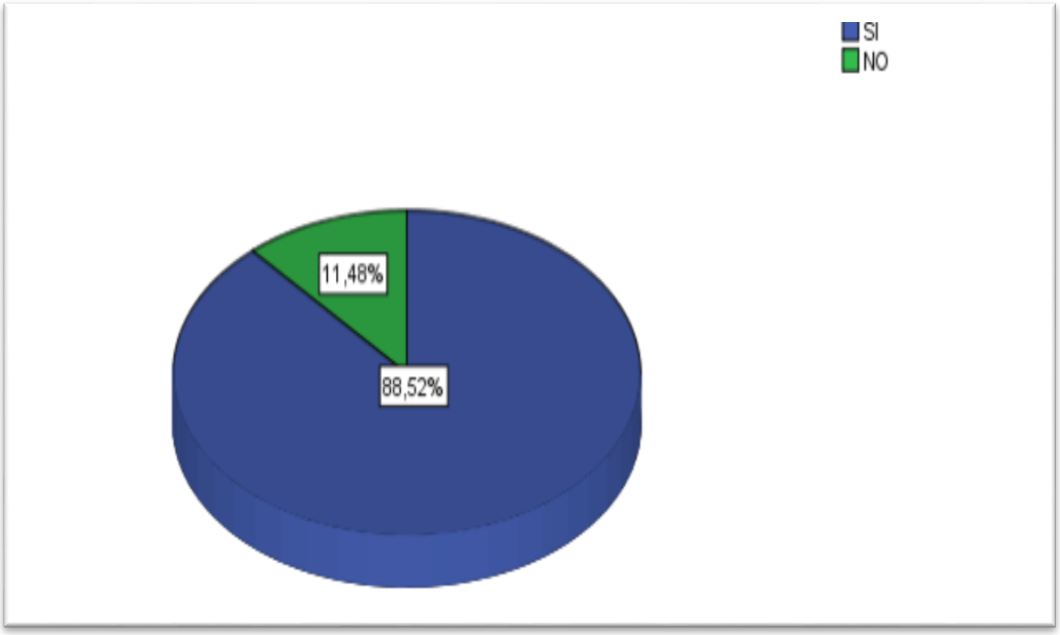

Interpretación: del total de 61 encuestados, 54 (88,5%) de las personas encuestadas cree que no existen centros especializados en educación y psicología para albergar y apoyar a las personas que están sometidas a la trata, y solo7 (11,5%) de los encuestados señalan lo contrario.

Tabla 18

Contestación a la pregunta 13

R	N	%
Si	53	86,9
No	8	13,1
Total	61	100,0

Figura 13

Porcentajes de la tabla 18

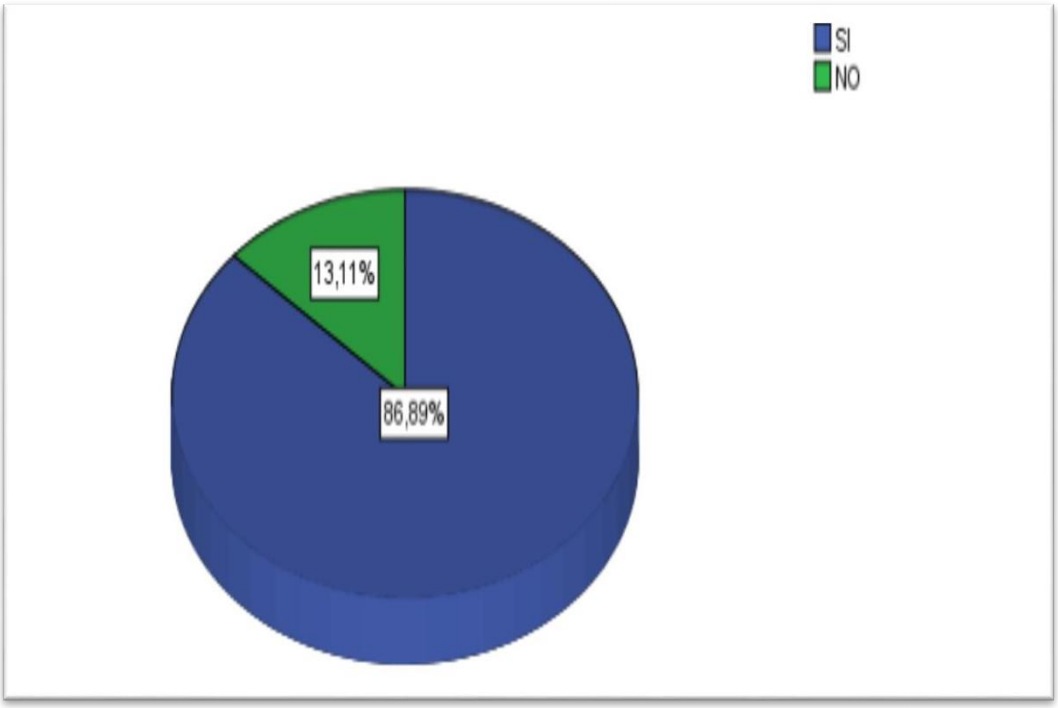

Interpretación: del total de 61 encuestados, 53 (86,9%) de las personas encuestadas creeque en los colegios debería enseñar el delito de la TrPe, a fin de no ser víctima, y solo 8 (13,1%) de las personas encuestadas señalan lo contrario.

Tabla 19

Contestación a la pregunta 14

R	N	%
Si	54	88,5
No	7	11,5
Total	61	100,0

Figura 14

Porcentajes de la tabla 19

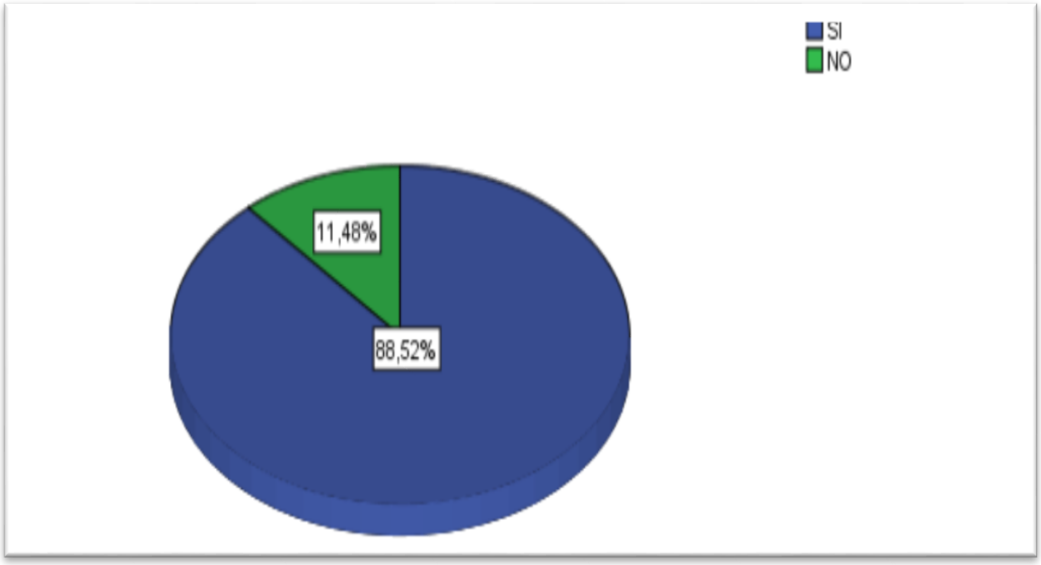

Interpretación: del total de 61 encuestados, 54 (88,5%) de las personas encuestadas creenque los profesores deben de realizar un seguimiento del alumno fuera del colegio,y solo 7 (11,5%) de las personas encuestadas señalan lo contrario.

Tabla 20

Contestación a la pregunta 15

R	N	%
Si	49	80,3
No	12	19,7
Total	61	100,0

Figura 15

Porcentaje de la tabla 20

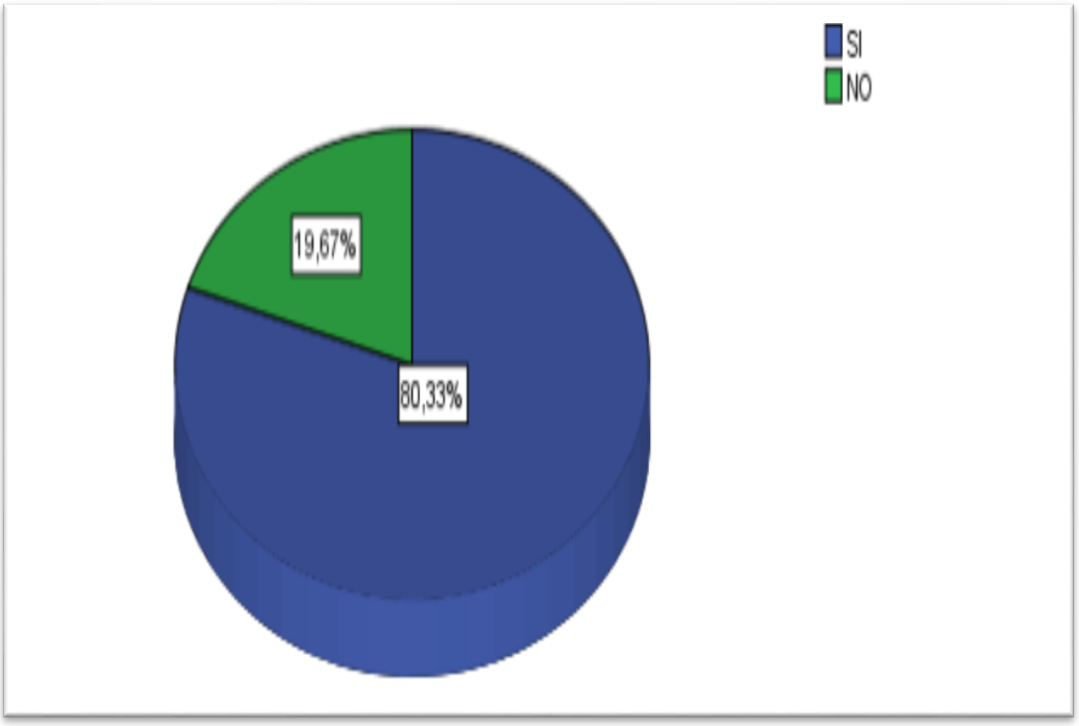

Interpretación: del total de 61 encuestados, 49 (80,3%) de las personas encuestadas creenque después de realizada la denuncia respectiva por la trata de personas, no realizan la investigación debida las entidades competentes, y solo 12 (19,7%) de las personas encuestadas señalan lo contrario.

Tabla 21

Contestación a la pregunta 16

R	N	%
Si	55	90,2
No	6	9,8
Total	61	100,0

Figura 16

Porcentajes de la tabla 21

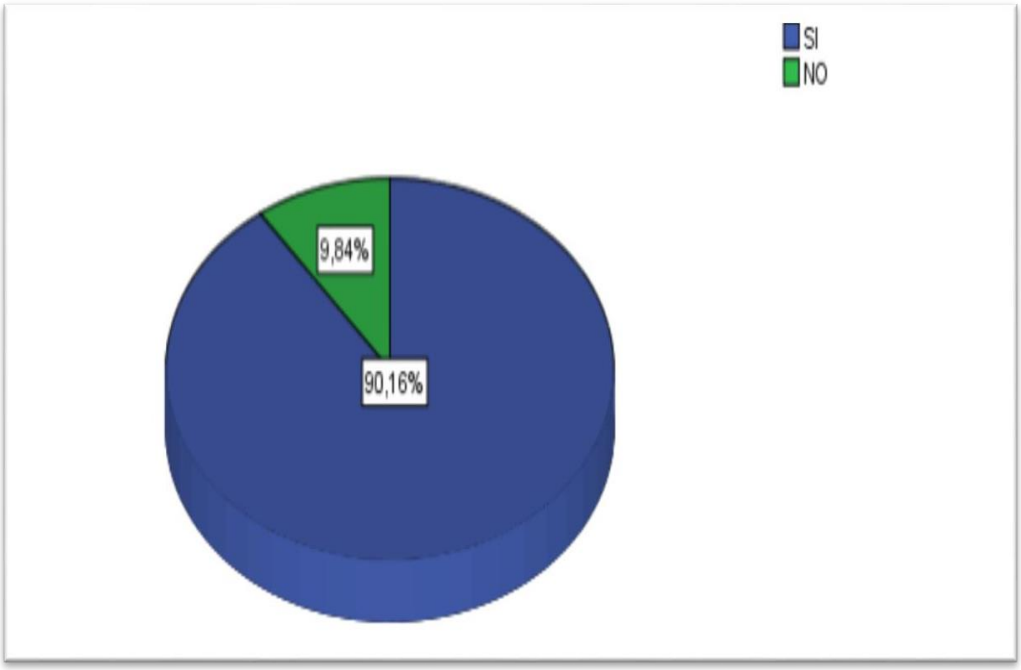

Interpretación: del total de 61 encuestados, 55 (90,2%) de las personas creen que los efectivos policiales no están debidamente capacitados para identificar al tratante y víctima de la trata de personas, y solo 6 (9,8%) de las personas encuestadas señalan lo contrario.

Tabla 22

Contestación a la pregunta 17

R	N	%
Si	16	26,2
No	45	73,8
Total	61	100,0

Figura 17

Porcentajes de la tabla 22

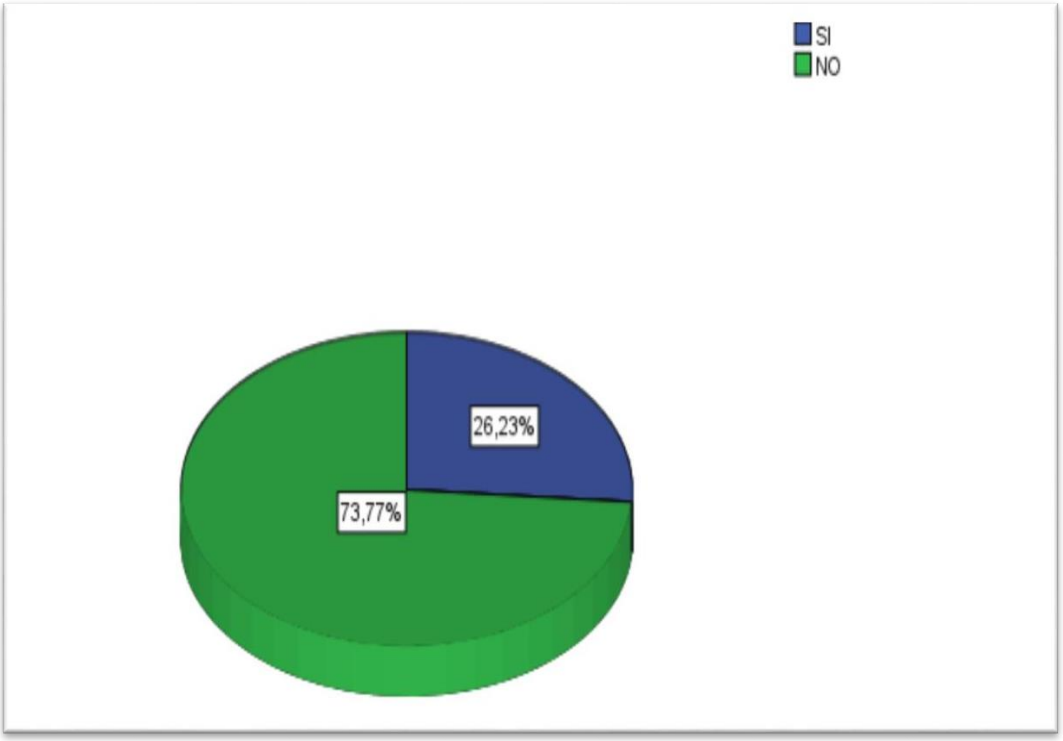

Interpretación: del total de 61 encuestados, 16 (26,2%) de las personas encuestadas cree que las comisarías, y el M.P, están acondicionadas para que realicen la investigación debida, y solo 45 (73,8%) de las personas encuestadas señalan lo contrario.

4.3. Contrastación de hipótesis

4.3.1. Hipótesis general

A fin de determinar cómo influye la variable independiente capacidad de presencia del Estado sobre la variable dependiente trata de personas; primero se debe de fijar la correlación en estas variables. La hipótesis nula es:

H_0: Es probable que, la capacidad de presencia del Estado no influye en el delito de la trata de personas en Madre de Dios en el año 2019.

Correlación de la hipótesis general.

El nivel de confianza es de 95% (0,95) y un nivel de significancia del 5% (0,05) y aplicando la prueba de correlación de Pearson se obtiene un p-valor (valor de probabilidad) de 0,000, tal como se observa en la tabla 23.

Tabla 23

Prueba X^2 para la hipótesis general

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
X^2cuadrado de Pearson	12,163[a]	1	0,000		
Corrección de continuidad[b]	9,762	1	0,002		
Razón de verosimilitud	10,847	1	0,001		
Prueba exacta de Fisher				0,001	0,001
Asociación lineal por lineal	11,963	1	0,001		
N casos válidos	61				

a. 1 casillas (25,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3,20.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Al obtener el alcance de probabilidad de 0,000 que es menor respecto a la significancia (0,05) por lo que se establece que hay relación en ambas variables, de tal forma existe una influencia de la variable capacidad de presencia del estadoen el delito de la trata.

Prueba de influencia.

Para la determinación de la influencia se aplica la prueba de independencia condicional o prueba de Mantel-Haenszel, obteniéndose el resultado en la tabla 24.

Tabla 24

Prueba de independencia condicional

	Chi cuadrado	Df	Significación asintótica (bilateral)
Mantel-Haenszel	9,602	1	0,002

El estadístico de Mantel-Haenszel siempre se distribuye de forma asintótica como 1 distribución de X^2 de gl.

Respecto al margen de confianza es de 95% y en cuanto al de significanciadel 5%. Al aplicar la prueba de influencia se obtiene un valor de probabilidad igual a 0,002 que es menor al nivel de significancia. Entonces se admite la hipótesis del investigador y se deniega la hipótesis nula.

H_1: Es probable que, la capacidad de la presencia del Estado influye en el delito de la trata de personas en Madre de Dios en el año 2019.

4.3.2. Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1.

Para determinar la influencia de los servicios básicos del Estado sobre el delito de la trata de personas, primero se debe de establecer la relación entre ambas. La hipótesis especifica nula es:

H_0: Es probable que, los servicios básicos en la capacidad de presencia del Estado no influyen en el delito de trata de personas en Madre de Dios en el año 2019.

Correlación de la hipótesis específica 1.

Respecto al margen de confianza es de 95% (0,95) y de significancia de 5% (0,05) y empleando la prueba de Pearson se obtiene un p-valor (valor de probabilidad) de 0,001, de acuerdo a lo leído en la tabla 25.

Tabla 25

Correlación para la hipótesis específica 1

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
X^2 cuadrado de Pearson	11,987[a]	1	0,001		
Corrección de continuidad[b]	9,751	1	0,002		
Razón de verosimilitud	11,054	1	0,001		
Prueba exacta de Fisher				0,001	0,001
Asociación lineal por lineal	11,791	1	0,001		
N de casos válidos	61				

a. 1 casillas (25,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es3,90.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Al obtener el valor de probabilidad de 0,001 que es menor margen de significancia (0,05) se establece que hay correspondencia entre ambas, por lo quese establece la influencia de los servicios básicos del estado sobre el delito de la trata de personas.

Prueba de influencia de la hipótesis específica 1.

A fin de establecer la influencia se aplica el examen de independencia condicional o prueba de Mantel-Haenszel, obteniéndose el resultado en la tabla 26.

Tabla 26

Prueba de independencia condicional hipótesis específica 1

	X^2	Df	Significación asintótica (bilateral)
Mantel-Haenszel	9,592	1	0,002

El estadístico de Mantel-Haenszel siempre se distribuye de forma asintótica como 1 distribución de X^2 de gl.

Con un nivel de confianza del 95% y un nivel de significancia del 5%, al aplicar la prueba de influencia se obtiene un p-valor que es igual a 0,002 que es menor al nivel de significancia, entonces se admite la hipótesis del investigador y se deniega la hipótesis nula.

H_1: Los servicios básicos del Estado influyen en el delito de la trata de personas en Madre de Dios en el año 2019.

Hipótesis específica 2.

Para determinar la influencia de los elementos constitutivos sobre los servicios básicos del estado, primero se debe de establecer la correlación entre ambas. La hipótesis nula es:

H_0: Es probable que, los elementos constitutivos en la capacidad de presencia del Estado influyen en el delito de trata de personas en Madre de Dios en el año 2019.

Correlación de la hipótesis específica 2.

Respecto al margen de confianza es de 95% (0,95) y de significancia del 5% (0,05) y aplicando el examen de Pearson se obtiene un p-valor (valor de probabilidad) de 0,000, tal como se observa en la tabla 27.

Tabla 27

Correlación de la hipótesis específica 2

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
X^2 cuadrado dePearson	19,804[a]	1	0,000		
Corrección de continuidad[b]	16,391	1	0,000		
Razón de verosimilitud	17,247	1	0,000		
Prueba exacta de Fisher				0,000	0,000
Asociación lineal por lineal	19,479	1	0,000		
N de casos válidos	61				

a. 1 casillas (25,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es2,46.

Al obtener el margen de probabilidad de 0,000, es menor al de significancia (0,05) se establece que hay correspondencia entre los elementos constitutivos sobre los servicios básicos del estado en Madre de Dios.

Prueba de influencia de la hipótesis específica 2.

A fin de determinar de la influencia se aplica la prueba de independencia condicional o prueba de Mantel-Haenszel, obteniéndose el resultado en la tabla 28.

Tabla 28

Prueba de independencia condicional hipótesis específica 2

	Chi cuadrado	df	Significación asintótica (bilateral)
Mantel-Haenszel	16,122	1	0,000

El estadístico de Mantel-Haenszel siempre se distribuye de forma asintótica como 1distribución de X^2 de gl.

El margen de confianza es de 95% y el de significancia es de 5%,al aplicar la prueba de influencia se obtiene un p-valor que es igual a 0,000 siendo menor al margen de significancia, admitiéndose la hipótesis del investigador y denegándose la hipótesis nula.

H_1: Los elementos constitutivos en la capacidad de presencia del Estado influyen en el delito de trata de personas en Madre de Dios en el año 2019.

CAPÍTULO V

DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusiones

Hipótesis general

En cuanto la hipótesis general de la presente investigación, la capacidad de presencia del Estado influye en el delito de la trata. Los resultados referentes a la capacidad de presencia del Estado y su influencia en el delito de trata de personas, se obtuvo que 49 (80,3%) de los encuestados contestaron que el Estado influye sobre la trata, la misma que se evidenció en la pregunta 15.

En ese orden de ideas, de acuerdo a los resultados para la hipótesis general y teniendo en cuenta que se ha obtenido un p-valor igual a 0,001 que es menor al margen de significancia (0,05) se admite la hipótesis del investigador: Es probable que, la capacidad de la presencia del Estado influye en la trata. Este resultado coincide con lo obtenido por Mujica, que el año 2013 desarrolló un estudio que arrojó resultados similares. Con respecto a que el número de denuncias registradas es resultado de la capacidad del Estado en sus diferentes dimensiones.

Hipótesis específica 1

Respeto a la hipótesis especifica de la presente investigación, los servicios básicos del Estado sí influyen en trata. Los resultados referentes a los servicios básicos del Estado y su influencia en la trata, se obtuvo que 55 (90,2%) de los encuestados contestaron que los servicios básicos que brinda el Estado, influyen sobre la trata, la misma que está relacionada a la pregunta 9.

En ese orden de ideas, según los resultados que se obtuvieron para la hipótesis específica 1 y teniendo en cuenta que se ha obtuvo un p-valor igual a 0,001 que es menor al margen de significancia (0,05) se admite la hipótesis específica 1: Es probable que, los servicios básicos del Estado si influyen en la trata. Este resultado coincide con el obtenido Ramírez, que en su estudio del año 2012 indica que la

situación de mayor vulnerabilidad se da de acuerdo al tipo de género, ya sea por la edad, el ámbito social o cultural. A su vez esto se puede notar en el caso de la trata, donde se ve que el género femenino y los infantes son más accesibles a este delito, entonces se vio que Madre de Dios cuenta con una capacidad de presencia de Estado escasa, asimismo que, de acuerdo a su cultura, prefieren callar, ya sea por un rechazo social.

Hipótesis específica 2

Respeto a la hipótesis específica 2 de la presente investigación, los elementos constitutivos en la capacidad de presencia del Estado influyen en el delito de trata de personas en Madre de Dios en el año 2019. Los resultados referentes a la capacidad de presencia del Estado y su influencia en el delito de trata de personas, se obtuvo que 54 (88,5%) de los encuestados contestaron que los elementos de la trata, influye en los servicios básicos del Estado en el departamento que estamos estudiando, la misma que se encuentra vinculada a la pregunta 1.

En ese orden de ideas, según los resultados obtenidos para la hipótesis general y teniendo en cuenta que se ha obtenido un p-valor igual a 0,001 que es menor en cuanto al margen de significancia (0,05) admite la hipótesis especifica 2 del investigador: Es probable que, los elementos constitutivos en la capacidad de presencia del Estado influyen en el delito de trata de personas en la jurisdicción que se está estudiando.

Este resultado coincide según el protocolo de Palermo, la cual se da a entender los elementos de la trata, la cual se tiene a la conducta (que se hace), medios (como se hace) y los fines donde el propósito es la explotación como tal de la víctima en distintas de sus formas.

5.2 Conclusiones

En primer lugar, se ha logrado establecer que la capacidad de presencia del Estado se evidencia mediante planes, proyectos, bienes o servicios básicos, así como los elementos constitutivos, que a su vez influyen sobre la trata, ya que hemos vemos mediante la aplicación del instrumento de la encuesta, que las personas en Madre de Dios desconocen el delito como tal, y su tipificación, y que este a su vez puede ser denunciado. Por otro, lado las personas encuestadas asocian el este ilícito penal únicamente con la explotación laboral y sexual; también, se ha logrado evidenciar que el estado no difunde las informaciones suficientes para que las personas que habitan Madre de Dios puedan reconocer al tratante de este delito, así como a su víctima, ya que las personas que fueron encuestadas no logran identificar a un tratante, ya sea por las conductas, medios o fines mediante el cual se consuma la trata. Asimismo, aquellos que conocían del delito afirmaban que las víctimas se encontraban en un estado de vulnerabilidad y que quienes introducían a las víctimas a la TrPe en sus distintas modalidades eras los mismos familiares.

En segundo lugar, se concluye que existe escasa presencia del Estado en Madre de Dios porque según la encuesta realizada, no existen centros de salud especializados, que brinden atención médica a la víctima de TrPe, así como suficientes comisarias mediante las cuales se puedan realizar las respectivas denuncias.

5.3 Recomendaciones

El Estado debe proporcionar mayor presupuesto para implementar los distintos servicios básicos dando mayor importancia a la salud, electricidad y seguridad.

Al ser Madre de Dios un departamento proclive de delito de trata de personasEl estado debe garantizar que las personas que habitan este departamento, tenganla información necesaria para poder identificar al tratante y a la víctima, ya sea mediante la difusión del delito, las formas de captación y la configuración del delito en sus distintas formas, o mediante publicidad informativa a fin de contrarrestar la incidencia del delito.

Se debería activar nuevamente el sistema RETA de la Policía Nacional del Perú, a fin de que complemente a la información sobre datos de denuncia de tratade personas en Madre de Dios.

REFERENCIAS

Caballero, M. (2017). *El delito de secuestro y tráfico de menores de edad en la fiscalía especializada en trata de personas de Lima, 2016* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8954/Caballero_QMG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cáceres, A., & Huamanquispe, R. (2019). *Acceso a la Justicia de las Víctimas de Trata de Personas: Estudio de las barreras procesales y procedimentales en la Región de Cusco* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. Repositorio Institucional UNSAAC. https://1library.co/document/zxlgdroz-acceso-justicia-victimas-personas-estudio-barreras-procesales-procedimentales.html

Congreso de la República del Perú. (2007, 15 de enero). Ley 28950*. Ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.* Diario Oficial El Peruano. https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-contra-la-trata-de-personas-y-el-trafico-ilicito-de-migr-ley-n-28950-16030-1/

Dargent, E. (2012). *El Estado en el Perú: una agenda de investigación.* PUCP. https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/136843/El%20estado%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf?sequence=1

Del Toro, O. (2012). *La vulnerabilidad de género en la trata de personas en situación de explotación sexual en Tijuana* [Tesis de maestría, Colegio de la Frontera Norte]. Repositorio Institucional CFN. https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/03/TESIS-Del-Toro-Ram%C3%ADrez-Oscar-Guillermo-MEC.pdf

Gonza, J. (2016). *Políticas Públicas del Estado para la reintegración de víctimas de*

trata de personas con fines de explotación sexual en Puno - 2015 [Tesis de pregrado, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]. Repositorio Institucional UANCV. http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/570/44433799.pdf?sequence=3&isAllowed=y

González, R., & Cornejo, C. (2010). *La trata de personas: un delito silenciado donde la sociedad es cómplice* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de la Pampa]. Repositorio Institucional UNdP. https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/1228/e_gonlat119.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Meeuwissen, M. (2012). *Respuestas locales a casos de trata de personas: Un análisis de la asistencia brindada a víctimas de trata de personas por instituciones del Estado y de la sociedad civíl en Lima e Iquitos, Perú* [Tesis de maestría, Universidad de Utrecht]. Repositorio Institucional UU. https://docplayer.es/77983046-Respuestas-locales-a-casos-de-trata-de-personas.html

Mujica, J. (2013). Problemas y consideraciones básicas sobre la medición del delito en el Perú. En W. Jungbluth, *Perú Hoy: El Perú subterráneo.* Desco. https://www.academia.edu/35305565/Problemas_y_consideraciones_b%C3%A1sicas_sobre_la_medici%C3%B3n_del_delito_en_el_Per%C3%BA

Muñoz, Á. (2009). *Descripción del fenómeno de la trata de personas en Colombia, y su impacto en las mujeres, con una mirada tridimensional: Globalización, Derechos Humanos y Géner.* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional PUJ. https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/7631/tesis218.pdf?

sequence=1&isAllowed=y

Otárola, C. (2015). *Trata de personas: Voces y silencios del ilícito en la sociedad, profesionales y víctimas* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional UdCh. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/136570/Tesis%20-%20Correccion%20final-%20Carolina%20Ot%c3%a1rola%2026.08.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Palomino, L. (2017). *La Influencia de las Redes Sociales en la Comisión del Delito de Trata de Personas en la Dirección de Investigación Criminal de la PNP, Lima – 2016* [Tesis de pregrado, Univesidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UH. http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/480/PALOMINO%20GONZALES%2c%20LUTGARDA%20%20%20%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Poder Ejecutivo del Perú. (1991, 3 de abril). Decreto Legislativo N° 635*. Código Penal Peruano.* Diario Oficial El Peruano. https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0034/codigo-penal-29.07.2020.pdf

Poder Ejecutivo del Perú. (2008, 29 de noviembre). DS N° 007-2008-IN*. Reglamento de la Ley N° 28950.* Diario Oficial El Peruano. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/8F81B6783C04E484052578650062C98C/$FILE/Reglamento_Ley_28950.pdf

Ponce, P. (2017). *Trata de personas un desafío para la política pública de Chile* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional UdCh. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/146603/Trata-de-personas-Un-desaf%c3%ado-para-la-pol%c3%adtica-p%c3%bablica-de-

Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salazar, K. (2016). *Delito de trata de personas con fines de explotación sexual En la Región puno, 2014* [Tesis de pregrado, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]. Repositorio Institucional UANCV. http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/549/46524538.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Valdés, R. (2010). *La percepción de la trata de personas en el Perú.* Publimagen. http://chsalternativo.org/wp-content/uploads/2015/12/2010_percepcion_trata_de_personas_peru_parte_1_prtg.pdf

Valdes, R. (2013). Trata de personas: El fenómeno social, el delito y el Estado. En CHS, *Informe Alternativo. Un balance desde la sociedad civil sobre la situación de la trata de las personas en el Perú.* http://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/24/10_Vald%C3%A9s_El_Per%C3%BA_subterr%C3%A1neo_PH_dic_2013.pdf

Vergaray, E. (2016). *Limitaciones temporales en la investigación técnica, científica especializada en la DIRINTRAP en los casos de flagrancia del delito por trata de personas en la modalidad de explotación sexual, en menores de edad en Lima Metropolitana durante 2015* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/7873/VERGARAY_VAN_MEERBECK_EDUARDO_MESIAS_LIMITACIONES.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1

Matriz de consistencia

LA CAPACIDAD DE PRESENCIA DEL ESTADO Y SU INFLUENCIA EN EL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS EN MADRE DIOS EN EL AÑO 2019					
PROBLEMA	**OBJETIVO**	**MARCO TEORICO**	**HIPÓTESIS**	**VARIABLES**	**METODOLOGIA**
Problema general: • ¿De qué manera influye lacapacidad de presencia del Estado sobre el delito de la trata de personas en Madre de Dios? **Problemas específicos:** • ¿De qué manera influyen los servicios básicos en la capacidad de presencia del estado en el delito de la tratade personas en Madre de Dios? • ¿Cómo influyen los elementos constitutivos en eldelito de trata de personas en Madre de Dios?	**Objetivo general:** • Explicar de qué manera influye la capacidad de presencia del Estado sobre el delito de la trata de personas en Madre deDios. **Objetivos específicos:** • Explicar de qué manera influyen los servicios básicos en la capacidad de presencia del estado en el delito de la trata de personas en Madre deDios. • Explicar cómo influyen los elementos constitutivos en el delito de trata de personas en Madre de Dios.	**1. Antecedentes.** **A nivel nacional:** • Salazar (2016) tesis *La Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual, es un tipo de explotación sexual, junto con la prostitución, la pornografía y el turismo sexual, 2016.* • Vergaray (2016) tesis *Limitaciones temporales en la investigación técnica, científica especializada, en los casos de flagrancia del delito por trata de personas en la modalidad de explotación sexual, en menores de edad en Lima Metropolitana durante el 2015.* **A nivel internacional:** • Lobos (2015) en su tesis *Trata de personas: voces y silencios del ilícito en la sociedad, profesionales y víctimas.* • Ponce (2017) en su tesis *Trata de personas un desafío para la política públicade Chile.* • Martin y Martinez (2017) en su tesis *Trata de personas un desafío para la política pública de Chile.*	**Hipótesis General:** • H1: Es probable que, la capacidad de presencia del Estado si influya en el delito de la trata de personas en Madre de Dios. **Hipótesis Específicas:** **Hipótesis Especifica 1** • H1: Es probable que, los servicios básicos del estado si influyan en el delito de la trata de personas. **Hipótesis Especifica 2:** • H1: Es probable que, los elementos constitutivos del delito de la trata de personas si influyen en los servicios básicos del estado en Madre de Dios.	**Variable Independiente:** Capacidad de Presencia del Estado **Variable Dependiente:** Trata de personas	**Paradigma:** Explicativa **Enfoque:** Cuantitativo **Diseño:** No experimental **Población:** 141,070 pobladores en el departamento de Madre de Dios en el año 2019. **Muestra:** 61 pobladores de 18 a 60 años de edad en el departamento de Madre de Dios en el año 2019. **Técnica de recojo de información:** Cuestionario

Anexo 2

Operacionalización de las variables

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Método	Técnica
VD: Trata de personas	El delito de la tratade personas es undelito complejo ygrave; ya quevulnera los derechos fundamentales dela víctima. Estátipificada en la LeyN° 26842, Ley dela Trata de Personas.	Conductas	Captación, transporte,traslado, acogida y recepción.	1. ¿Es cierto de que Ud. no tiene conocimiento acerca del delito de la trata de personas, es decir, forzar a otra persona a realizar algo en contra de su voluntad?	**Tipo de Diseño:** Cuantitativo	Encuesta
				2. ¿Es cierto de que Ud. no podría lograr identificar al tratante del delito de la trata de personas?		
		Medios	Amenaza, u otras formasde coacción, la privación de libertad, el fraude, el engaño, el abuso del poder o de una situación de vulnerabilidad, o la concesión o recepción de pagos o beneficios.	3. ¿Es cierto de que Ud. no sabe que método utiliza el tratante para tenerbajo el mando a su víctima?	**Nivel de investigación:** Explicativo	
				4. ¿Es cierto de que Ud. considera quela víctima de la Trata de Personas se encuentra en una situación de vulnerabilidad que no puede escapar del tratante?		
				5. ¿Es cierto de que Ud. cree que los familiares de la víctima de la Trata de Personas si intervienen para poder entregarle al futuro tratante?		
		Fines	Explotación, venta de niños, para que ejerza la prostitución, someterlo a esclavitud sexual u otras formas de explotación sexual, obligarlo a mendigar, a realizartrabajos o servicios forzados, a la servidumbre, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud u otras formas de explotación laboral, oextracción o tráfico de órganos o tejidos humanos.	6. ¿Es cierto de que Ud. sabe cuálesson las finalidades del delito de la Trata de Personas?	**Diseño de investigación: No** Experimental Puro	
				7. ¿Es cierto de que Ud. considera que no podría lograr reconocer si una persona es víctima de la Trata dePersonas?		
				8. ¿Es cierto de que Ud. cree que solola explotación sexual o laboral es la única finalidad del delito de la Trata dePersonas?		
VI: Capacidad de presencia del Estado	La presencia del Estado se denota por los servicios básicos que este brinda a los ciudadanos a través de las entidades estatales.	Salud	Implementación, habilitación y registro enlos centros de salud.	9. ¿Es cierto de que Ud. considera quene existe atención médica para lasvíctimas de la trata de personas?	**Población:** 141, pobladores del departamento de Madre de Dios	
				10. ¿Es cierto de que Ud. cree que loscentros de salud no tienen las condiciones necesarias para las enfermedades contraídas del delito dela Trata de Personas?		
				11. ¿Es cierto de que Ud. considera que las víctimas de la Trata de Personas no están registradas en algún seguro de salud?		
		Educación	Implementación, enseñanza y seguimiento en loscentros educativos.	12. ¿Es cierto de que Ud. cree que no existen centros especializados en educación y psicología para albergar y apoyar a las víctimas de la Trata de Personas?	**Muestra:** 61 pobladoresdel departamentode Madre de Dios	
				13. ¿Es cierto de que Ud. considera que en los colegios debería enseñar eldelito de la Trata de Personas, a fin deno ser víctima?		
				14. ¿Es cierto de que Ud. considera que los profesores deben de realizar un seguimiento del alumno fuera del colegio?		
		Seguridad	Investigación, capacitación y habilitación por losservidores y funcionariospúblicos de lascomisarías y fiscalías.	15. ¿Es cierto de que Ud. cree que después de realizada la denuncia respectiva por la Trata de Personas, no realizan la investigación debida las entidades competentes?		
				16. ¿Es cierto de que Ud. considera que los efectivos policiales no están debidamente capacitados para identificar e investigar al tratante y víctima de la Trata de Personas?		
				17. ¿Es cierto de que Ud. considera que las comisarías y fiscalías especializadas en el delito de la Tratade Personas están acondicionadas para que realicen la investigación debida?		

Anexo 3

Instrumento de investigación

ENCUESTA DE INFLUENCIA DE LA CAPACIDAD DE PRESENCIA DEL ESTADO EN EL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS EN PUERTO MALDONADO EN EL AÑO 2019

Estimado(a) Participante:

La presente encuesta tiene como propósito, recabar información acerca de la presencia del Estado Peruano y el delito de la Trata de Personas. La información que se obtendrá de la encuesta, será materia de un trabajo de investigación en relación con dichos aspectos.

Al leer cada una de las preguntas, concentre su atención de manera que la respuesta que emita sea sincera y confiable.

Muchas gracias por su tiempo y colaboración.

INFORMACION GENERAL:

Sexo:_____ Edad: _____

INSTRUCCIONES:

Las siguientes preguntas se calificarán con 2 alternativas de respuesta, responda según su estimación conveniente.

- Marque con una equis (X) en la casilla correspondiente.
- Asegure marca una sola alternativa para cada pregunta.
- Por favor, no deje ninguna pregunta sin responder.

TRATA DE PERSONAS			
ITEM	**PROPOSICION**	**SI**	**NO**
1	¿Ud. tiene conocimiento acerca del delito de la trata de personas, es decir, forzar a otra persona a realizar algoen contra de su voluntad?		
2	¿Ud. podría lograr identificar al tratante del delito de latrata de personas?		
3	¿Ud. sabe que método utiliza el tratante para tener bajo el mando a su víctima?		
4	¿Ud. considera que la víctima de la Trata de Personas se encuentra en una situación de vulnerabilidad que no puede escapar del tratante?		
5	¿Ud. cree que los familiares de la víctima de la Trata de Personas también intervienen para poder entregarle al futuro tratante?		
6	¿Ud. sabe cuáles son las finalidades del delito de la Trata de Personas?		
7	¿Ud. podría lograr reconocer si una persona es víctima de la Trata de Personas?		
8	¿Ud. cree que solo la explotación sexual o laboral es la única finalidad del delito de la Trata de Personas?		
PRESENCIA DEL ESTADO PERUANO			
9	¿Ud. considera que existe atención médica para las víctimas de la trata de personas?		
10	¿Ud. cree que los centros de salud tienen las condiciones necesarias para las enfermedades contraídas del delito de la Trata de Personas?		
11	¿Ud. considera que las víctimas de la Trata de Personas están registradas en algún seguro de salud?		
12	¿Ud. cree que existen centros especializados en educación y psicología para albergar y apoyar a lasvíctimas de la Trata de Personas?		
13	¿Ud. considera que en los colegios deberían enseñar eldelito de la Trata de Personas, a fin de no ser víctima?		
14	¿Ud. considera que los profesores deben de realizar un seguimiento del alumno fuera del colegio?		
15	¿Ud. cree que después de realizada la denunciarespectiva por la Trata de Personas, realizan la investigación las entidades competentes?		

16	¿Ud. considera que los efectivos policiales están debidamente capacitados para identificar e investigar altratante y víctima de la Trata de Personas?		
17	¿Ud. considera que las comisarías y fiscalías especializadas en el delito de la Trata de Personas estánacondicionadas para que realicen la investigación debida?		

Anexo 4

Cartas a los expertos

Autónoma

CARTA DE PRESENTACION

Señor: Jorge Pérez López

Presente

Asunto: VALIDACAION DE INSTRUMENTOS A TRAVES DE JUICIO DE EXPERTO

Es grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, en nuestra calidad de estudiantes, hemos elaborado el proyecto de tesis titulado: **La capacidad de presencia del Estado y su influencia en el delito de la trata de personas en Madre de Dios en el año 2019**; cuyo desarrollo nos permitirá optar por el Titulo de Abogadas.

En tal sentido, es imprescindible validar el(los) instrumento(s) con los cuales recogeremos los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación de(los) instrumento(s) en mención. Conocedora de su connotada experiencia en tema de investigación jurídica, he considerado conveniente recurrir a su persona.

El expediente de validación que le haremos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definición conceptual(es) de las variable(s) y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de la(s) variable(s)
- Certificado de validez de contenido del(los) instrumento(s)
- Validación por expertos
- Cuestionario

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

KAREN ESTHERANCHIVILCA TARAPACA
DNI N° 7054444

MADELEINE GUADALUPEMALLMA MELLADO
DNI N° 73029262

Autónoma

CARTA DE PRESENTACION

Señor: Cesar Inocente Ramírez

Presente

Asunto: VALIDACAION DE INSTRUMENTOS A TRAVES DE JUICIO DE EXPERTO

Es grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, en nuestra calidad de estudiantes, hemos elaborado el proyecto de tesis titulado: **La capacidad de presencia del Estado y su influencia en el delito de la trata de personas en Madre de Dios en el año 2019**; cuyo desarrollo nos permitirá optar por el Titulo de Abogadas.

En tal sentido, es imprescindible validar el(los) instrumento(s) con los cuales recogeremos los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación de(los) instrumento(s) en mención. Conocedora de su connotada experiencia en tema de investigación jurídica, he considerado conveniente recurrir a su persona.

El expediente de validación que le haremos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definición conceptual(es) de las variable(s) y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de la(s) variable(s)
- Certificado de validez de contenido del(los) instrumento(s)
- Validación por expertos
- Cuestionario

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

KAREN ESTHERANCHIVILCA TARAPACA
DNI N° 7054444

MADELEINE GUADALUPEMALLMA MELLADO
DNI N° 73029262

Autónoma

CARTA DE PRESENTACION

Señor: Wilfredo Gordillo Briceño

Presente

Asunto: VALIDACAION DE INSTRUMENTOS A TRAVES DE JUICIO DE EXPERTO

Es grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, en nuestra calidad de estudiantes, hemos elaborado el proyecto de tesis titulado: **La capacidad de presencia del Estado y su influencia en el delito de la trata de personas en Madre de Dios en el año 2019**; cuyo desarrollo nos permitirá optar por el Titulo de Abogadas.

En tal sentido, es imprescindible validar el(los) instrumento(s) con los cuales recogeremos los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación de(los) instrumento(s) en mención. Conocedora de su connotada experiencia en tema de investigación jurídica, he considerado conveniente recurrir a su persona.

El expediente de validación que le haremos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definición conceptual(es) de las variable(s) y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de la(s) variable(s)
- Certificado de validez de contenido del(los) instrumento(s)
- Validación por expertos
- Cuestionario

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

KAREN ESTHERANCHIVILCA TARAPACA
DNI N° 7054444

MADELEINE GUADALUPEMALLMA MELLADO
DNI N° 73029262

Anexo 5

Evaluaciones de expertos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE TRATA DE PERSONAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Suficiencia[4]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: CONDUCTAS	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	¿Es cierto de que Ud. no tiene conocimiento acerca del delito de la trata de personas, es decir, forzar a otra persona a realizar algo en contra de su voluntad?	X		X		X		X		
2	¿Es cierto de que Ud. no podría lograr identificar al tratante del delito de la trata de personas?	X		X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: MEDIOS	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
3	¿Es cierto de que Ud. no sabe que método utiliza el tratante para tener bajo el mando a su víctima?	X		X		X		X		
4	¿Es cierto de que Ud. considera que la víctima de la Trata de Personas se encuentra en una situación de vulnerabilidad que no puede escapar del tratante?	X		X		X		X		
5	¿Es cierto de que Ud. cree que los familiares de la víctima de la Trata de Personas si intervienen para poder entregarle al futuro tratante?	X		X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: FINES	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
6	¿Es cierto de que Ud. sabe cuáles son las finalidades del delito de la Trata de Personas?	X		X		X		X		
7	¿Es cierto de que Ud. considera que no podría lograr reconocer si una persona es víctima de la Trata de Personas?	X		X		X		X		
8	¿Es cierto de que Ud. cree que solo la explotación sexual o laboral es la única finalidad del delito de la Trata de Personas?	X		X		X		X		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE CAPACIDAD DE PRESENCIA DEL ESTADO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Suficiencia[4]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: SALUD	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
9	¿Es cierto de que Ud. considera que no existe atención médica para las víctimas de la trata de personas?	X		X		X		X		
10	¿Es cierto de que Ud. cree que los centros de salud no tienen las condiciones necesarias para las enfermedades contraídas del delito de la Trata de Personas?	X		X		X		X		
11	¿Es cierto de que Ud. considera que las víctimas de la Trata de Personas no están registradas en algún seguro de salud?	X		X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: EDUCACION	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
12	¿Es cierto de que Ud. cree que no existen centros especializados en educación y psicología para albergar y apoyar a las víctimas de la Trata de Personas?	X		X		X		X		
13	¿Es cierto de que Ud. considera que en los colegios debería enseñar el delito de la Trata de Personas, a fin de no ser víctima?	X		X		X		X		
14	¿Es cierto de que Ud. considera que los profesores deben de realizar un seguimiento del alumno fuera del colegio?	X		X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: SEGURIDAD	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
15	¿Es cierto de que Ud. cree que después de realizada la denuncia respectiva por la Trata de Personas, no realizan la investigación debida las entidades competentes?	X		X		X		X		
16	¿Es cierto de que Ud. considera que los efectivos policiales no están debidamente capacitados para identificar e investigar al tratante y víctima de la Trata de Personas?	X		X		X		X		
17	¿Es cierto de que Ud. considera que las comisarías y fiscalías especializadas en el delito de la Trata de Personas están acondicionadas para que realicen la investigación debida?	X		X		X		X		

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

Observaciones (precisar si hay suficiencia[4]):_____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ ]** **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**

Apellidos y Nombres del juez validador: Dr/ Mg/ Abog: Jorge Porcy López **DNI:** 08162135

Especialidad del validador: D. Penal

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
[4]**Suficiencia**: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, ... de.....del 2019

Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE TRATA DE PERSONAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Suficiencia[4]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: CONDUCTAS	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	¿Es cierto de que Ud. no tiene conocimiento acerca del delito de la trata de personas, es decir, forzar a otra persona a realizar algo en contra de su voluntad?	/		/		/		/		
2	¿Es cierto de que Ud. no podría lograr identificar al tratante del delito de la trata de personas?	/		/		/		/		
	DIMENSIÓN 2: MEDIOS	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
3	¿Es cierto de que Ud. no sabe que método utiliza el tratante para tener bajo el mando a su víctima?	/		/		/		/		
4	¿Es cierto de que Ud. considera que la víctima de la Trata de Personas se encuentra en una situación de vulnerabilidad que no puede escapar del tratante?	/		/		/		/		
5	¿Es cierto de que Ud. cree que los familiares de la víctima de la Trata de Personas si intervienen para poder entregarle al futuro tratante?	/		/		/		/		
	DIMENSIÓN 3: FINES	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
6	¿Es cierto de que Ud. sabe cuáles son las finalidades del delito de la Trata de Personas?	/		/		/		/		
7	¿Es cierto de que Ud. considera que no podría lograr reconocer si una persona es víctima de la Trata de Personas?	/		/		/		/		
8	¿Es cierto de que Ud. cree que solo la explotación sexual o laboral es la única finalidad del delito de la Trata de Personas?	/		/		/		/		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE CAPACIDAD DE PRESENCIA DEL ESTADO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Suficiencia[4]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: SALUD	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
9	¿Es cierto de que Ud. considera que no existe atención médica para las víctimas de la trata de personas?	/		/		/		/		
10	¿Es cierto de que Ud. cree que los centros de salud no tienen las condiciones necesarias para las enfermedades contraídas del delito de la Trata de Personas?	/		/		/		/		
11	¿Es cierto de que Ud. considera que las víctimas de la Trata de Personas no están registradas en algún seguro de salud?	/		/		/		/		
	DIMENSIÓN 2: EDUCACION	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
12	¿Es cierto de que Ud. cree que no existen centros especializados en educación y psicología para albergar y apoyar a las víctimas de la Trata de Personas?	/		/		/		/		
13	¿Es cierto de que Ud. considera que en los colegios debería enseñar el delito de la Trata de Personas, a fin de no ser víctima?	/		/		/		/		
14	¿Es cierto de que Ud. considera que los profesores deben de realizar un seguimiento del alumno fuera del colegio?	/		/		/		/		
	DIMENSIÓN 3: SEGURIDAD	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
15	¿Es cierto de que Ud. cree que después de realizada la denuncia respectiva por la Trata de Personas, no realizan la investigación debida las entidades competentes?	/		/		/		/		
16	¿Es cierto de que Ud. considera que los efectivos policiales no están debidamente capacitados para identificar e investigar al tratante y víctima de la Trata de Personas?	/		/		/		/		
17	¿Es cierto de que Ud. considera que las comisarías y fiscalías especializadas en el delito de la Trata de Personas están acondicionadas para que realicen la investigación debida?	/		/		/		/		

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

Observaciones (precisar si hay suficiencia[4]):_____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [ ] **No aplicable** [ ]

Apellidos y Nombres del juez validador: Dr/ Mg/ Abog: Cesar Lucente Ramírez **DNI:** 10495420

Especialidad del validador: Manejo del Derecho Ambiental y DDHH

Lima, 13 **de** Noviembre **del 2019**

[1]Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3]Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
[4]Suficiencia: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE TRATA DE PERSONAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Suficiencia[4]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: CONDUCTAS	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
1	¿Es cierto de que Ud. no tiene conocimiento acerca del delito de la trata de personas, es decir, forzar a otra persona a realizar algo en contra de su voluntad?	X		X		X		X		
2	¿Es cierto de que Ud. no podría lograr identificar al tratante del delito de la trata de personas?	X		X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: MEDIOS	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
3	¿Es cierto de que Ud. no sabe que método utiliza el tratante para tener bajo el mando a su víctima?	X		X		X		X		
4	¿Es cierto de que Ud. considera que la víctima de la Trata de Personas se encuentra en una situación de vulnerabilidad que no puede escapar del tratante?	X		X		X		X		
5	¿Es cierto de que Ud. cree que los familiares de la víctima de la Trata de Personas si intervienen para poder entregarle al futuro tratante?	X		X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: FINES	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
6	¿Es cierto de que Ud. sabe cuáles son las finalidades del delito de la Trata de Personas?	X		X		X		X		
7	¿Es cierto de que Ud. considera que no podría lograr reconocer si una persona es víctima de la Trata de Personas?	X		X		X		X		
8	¿Es cierto de que Ud. cree que solo la explotación sexual o laboral es la única finalidad del delito de la Trata de Personas?	X		X		X		X		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE CAPACIDAD DE PRESENCIA DEL ESTADO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Suficiencia[4]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: SALUD	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
9	¿Es cierto de que Ud. considera que no existe atención médica para las víctimas de la trata de personas?	X		X		X		X		
10	¿Es cierto de que Ud. cree que los centros de salud no tienen las condiciones necesarias para las enfermedades contraídas del delito de la Trata de Personas?	X		X		X		X		
11	¿Es cierto de que Ud. considera que las víctimas de la Trata de Personas no están registradas en algún seguro de salud?	X		X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: EDUCACION	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
12	¿Es cierto de que Ud. cree que no existen centros especializados en educación y psicología para albergar y apoyar a las víctimas de la Trata de Personas?	X		X		X		X		
13	¿Es cierto de que Ud. considera que en los colegios debería enseñar el delito de la Trata de Personas, a fin de no ser víctima?	X		X		X		X		
14	¿Es cierto de que Ud. considera que los profesores deben de realizar un seguimiento del alumno fuera del colegio?	X		X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: SEGURIDAD	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**	
15	¿Es cierto de que Ud. cree que después de realizada la denuncia respectiva por la Trata de Personas, no realizan la investigación debida las entidades competentes?	X		X		X		X		
16	¿Es cierto de que Ud. considera que los efectivos policiales no están debidamente capacitados para identificar e investigar al tratante y víctima de la Trata de Personas?	X		X		X		X		
17	¿Es cierto de que Ud. considera que las comisarías y fiscalías especializadas en el delito de la Trata de Personas están acondicionadas para que realicen la investigación debida?	X		X		X		X		

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

Observaciones (precisar si hay suficiencia[4]): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [ ] **No aplicable** [ ]

Apellidos y Nombres del juez validador: Dr/ Mg/ Abog: WILFREDO GORDILLO BRICEÑO **DNI:** 08337343

Especialidad del validador: DERECHO PROCESAL

Lima, 13 **de** NOVIEMBRE **del 2019**

[1]**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3]**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
[4]**Suficiencia**: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante

REG. C.A.L.N N° 254